Naciones Unidas S/PV.4714



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo octavo año

4714ª sesión

Viernes 7 de marzo de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Fall	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Fischer
	Angola	Sr. Chikoti
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sra. Alvear Valenzuela
	China	Sr. Tang Jiaxuan
	España	Sra. Palacio Vallelersundi
	Estados Unidos de América	Sr. Powell
	Federación de Rusia	Sr. Ivanov
	Francia	Sr. Galouzeau de Villepin
	México	Sr. Derbez
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Straw
	República Árabe Siria	Sr. Al-Shara’

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Nota del Secretario General (S/2003/232)

03-27079 (S)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en francés*): Puesto que ésta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Joschka Fischer, por la orientación que brindó al presidir las importantes deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

Deseo también rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Gunter Pleuger, por los servicios que prestó como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes febrero de 2003. Al expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Pleuger por el gran talento diplomático con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado, estoy seguro de que expreso la opinión de todos los miembros del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Nota del Secretario General (S/2003/232)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Aldouri (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, Sr. Hans Blix, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Blix a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Así queda acordado.

Invito al Sr. ElBaradei a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Acojo con agrado la presencia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/232, que contiene una nota del Secretario General, en la que se transmite el decimosegundo informe trimestral del Director Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección.

Deseo, asimismo, señalar a la atención de los miembros del Consejo una carta de fecha 3 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Malasia, documento S/2003/246.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas del Sr. Hans Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, y del Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Tiene la palabra el Sr. Hans Blix, Director Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección.

Sr. Blix (*habla en inglés*): Durante casi tres años he venido al Consejo de Seguridad a presentar los informes trimestrales de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). En ellos se han descrito nuestros diversos preparativos para

la reanudación de las inspecciones en el Iraq. El decimosegundo informe trimestral (S/2003/232, anexo) es el primero en el que se describen tres meses de inspecciones. Dichas inspecciones tienen lugar tras cuatro años sin inspecciones. El informe se finalizó hace 10 días, y desde entonces han ocurrido varios acontecimientos importantes. La declaración de hoy complementará el informe distribuido sobre estas cuestiones a fin de poner al día al Consejo.

Las inspecciones en el Iraq se reanudaron el 27 de noviembre de 2002. En asuntos relativos al proceso, especialmente el acceso rápido a instalaciones, hemos hallado relativamente pocas dificultades, y ciertamente muchas menos de las que enfrentó la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) en el período que abarca desde 1991 a 1998. Ello muy bien puede deberse a la fuerte presión desde el exterior.

Algunas cuestiones prácticas que no se resolvieron mediante las conversaciones que mantuvimos el Sr. ElBaradei y yo con la parte iraquí en Viena antes de las inspecciones o en la resolución 1441 (2002) se han solucionado en las reuniones que hemos celebrado en Bagdad. Las dificultades iniciales que planteó la parte iraquí sobre los helicópteros y los aviones de vigilancia aérea que operan en la zona de prohibición de vuelos se han superado. Ello no quiere decir que las operaciones de los inspectores estén libres de fricciones, pero en esta coyuntura podemos llevar a cabo inspecciones profesionales en todo el Iraq sin que hayan sido notificadas previamente y aumentar la vigilancia aérea.

Aviones de vigilancia norteamericanos U-2 y aviones franceses Mirage nos han proporcionado imágenes valiosas, complementando las fotografías por satélite, y esperamos poder adquirir pronto capacidad de visión nocturna mediante un avión que nos ha ofrecido la Federación de Rusia. También esperamos añadir vigilancia a bajo nivel, a corta distancia, mediante aviones no tripulados que ha suministrado Alemania. Estamos agradecidos no sólo a los países que ponen a nuestra disposición esos instrumentos valiosos, sino también a los Estados, el último de ellos Chipre, que han aceptado que su territorio sirva de base a los aviones.

El Iraq, con un sistema administrativo muy desarrollado, debería aportar más pruebas documentales sobre sus programas de armas prohibidas. Hasta el momento, sólo han salido a la luz y se han entregado unos cuantos documentos de este tipo desde que comenzaran las inspecciones. Fue una decepción que la declaración del Iraq de 7 de diciembre de 2002 no aportara nuevas pruebas documentales. Espero que los esfuerzos a este respecto, incluidos el nombramiento de una comisión gubernamental, den resultados significativos. Cuando no se presenta una relación de los artículos prohibidos, lo que se necesita ante todo son explicaciones verosímiles, o los artículos prohibidos, si existen.

Cuando los documentos auténticos no se ofrecen, otra forma de obtener pruebas es mediante entrevistas con personas que pueden tener información y experiencia importantes al respecto. La UNMOVIC tiene nombres de esas personas en sus archivos, y se encuentran entre las personas a las que intentamos entrevistar. En el pasado mes, el Iraq nos ha suministrado los nombres de muchas personas que pueden constituir una fuente importante de información, especialmente personas que participaron en las diversas etapas de destrucción unilateral de armas químicas y biológicas y misiles prohibidos en 1991.

Esta aportación de nombres sugiere dos reflexiones. La primera es que, junto con esa detallada información existente sobre quienes participaron en la destrucción unilateral, ciertamente deben existir archivos relativos a las cantidades y a otros datos sobre los diversos artículos destruidos.

La segunda reflexión es que, con el acceso a testigos importantes, se hace aún más importante poder llevar a cabo entrevistas en forma y en lugares que nos permitan confiar en que el testimonio aportado se ha facilitado sin influencia externa. Si bien la parte iraquí parece que ha alentado a los entrevistados a que no soliciten la presencia de funcionarios iraquíes, los llamados guardaespaldas, o la grabación de las entrevistas, las condiciones que garantizan la ausencia de influencias indebidas son difíciles de obtener en el Iraq. Las entrevistas fuera del país podrían ofrecer esa garantía. Es nuestra intención solicitar en breve esas entrevistas. No obstante, a pesar de las dificultades existentes, las entrevistas son útiles. Desde que comenzamos a solicitar entrevistas, se han pedido entrevistas privadas a 38 personas, 10 de las cuales han aceptado nuestros términos, siete de ellas en la última semana.

Como señalé el 14 de febrero, autoridades de servicios de inteligencia han dicho que las armas de destrucción en masa se llevan de un lugar a otro en el Iraq en vehículos de transporte de mercancías, y especialmente que existen unidades móviles de fabricación de armas biológicas. La parte iraquí declara que esas

actividades no existen. Se han llevado a cabo varias inspecciones en lugares declarados y no declarados con relación a las instalaciones de producción móviles. Se han inspeccionado laboratorios móviles de pruebas de alimentos y talleres móviles, así como grandes contenedores con equipamiento para procesar semillas. Hasta el momento no se han hallado pruebas de actividades prohibidas. Se espera que el Iraq ayude en el establecimiento de maneras fiables de llevar a cabo inspecciones aleatorias de medios de transporte terrestre.

Los inspectores examinan también el programa del Iraq de vehículos pilotados a distancia. Se han inspeccionado varias dependencias, recabando datos para evaluar el alcance y otras capacidades de los diversos modelos hallados. Las inspecciones continúan en esa esfera.

Ha habido informes, negados por la parte iraquí, de que las actividades prohibidas se llevan a cabo bajo tierra. El Iraq debería suministrar información sobre cualquier estructura subterránea propicia para la fabricación o almacenamiento de armas de destrucción en masa. Durante las inspecciones de las instalaciones declaradas o no declaradas, los equipos de inspección han examinado las estructuras de construcción en busca de cualquier instalación subterránea posible. Además, se utilizó un equipo de radar de prospección del suelo en varias instalaciones concretas. Hasta la fecha no se han hallado instalaciones subterráneas para la fabricación de armas químicas o biológicas o para su almacenamiento.

Debería añadir que, con respecto a la vigilancia del transporte terrestre y a las inspecciones de las instalaciones subterráneas, necesitaríamos incrementar nuestro personal en el Iraq. No hablo de duplicar el personal. Preferiría disponer del doble de información sobre los lugares a inspeccionar que del doble de inspectores expertos a quienes enviar.

El 14 de febrero informé al Consejo de que la parte iraquí se tornó más activa en la adopción y en la propuesta de medidas que tendrían la capacidad de arrojar nueva luz sobre las cuestiones de desarme que están sin resolver. Incluso hace una semana, cuando se finalizó el actual informe trimestral, seguía habiendo pocos progresos tangibles que señalar; de ahí la prudencia de las fórmulas que figuran en el informe que tiene el Consejo ante sí.

A fecha de hoy, hay más. Aunque durante nuestras reuniones en Bagdad la parte iraquí trató de persuadirnos de que los misiles Al Samoud 2 que habían declarado están comprendidos dentro del alcance aceptable establecido por el Consejo de Seguridad, los cálculos de un grupo internacional de expertos nos llevaron a la conclusión contraria. El Iraq ha aceptado desde entonces que esos misiles y artículos conexos deben ser destruidos y ha comenzado el proceso de destrucción bajo nuestra supervisión. La destrucción llevada a cabo constituye una medida notable de desarme, de hecho, la primera desde mediados del decenio de 1990. No se trata en este caso de romper escarbadientes. Son armas mortíferas lo que se está destruyendo. No obstante, debo agregar que el informe que tengo hoy me dice que el trabajo de destrucción hoy no ha proseguido. Espero que se trate de una interrupción temporal.

Hasta la fecha se han destruido 34 misiles Al Samoud 2, incluidos cuatro misiles de entrenamiento, dos ojivas de combate, un lanzador y cinco motores bajo la supervisión de la UNMOVIC. Continúa el trabajo para encontrar e inventariar las piezas y el equipo relacionados con el programa Al Samoud 2. Dos cámaras de fundición "reconstruidas" utilizadas en la producción de misiles con propelente sólido han sido destruidas y las restantes han sido fundidas o recubiertas de hormigón. Se sigue examinando la legalidad del misil Al Fatah, a la espera de la investigación y medición adicionales de diversos parámetros de ese misil. Recientemente se han facilitado más documentos sobre el ántrax, el VX y los misiles. Se ha constatado que muchos repiten lo que el Iraq ya ha declarado, y otros necesitarán ser estudiados y debatidos con más detalle.

El Iraq está llevando a cabo un esfuerzo considerable por aclarar una fuente principal de incertidumbre en cuanto a las cantidades de armas biológicas y químicas que fueron destruidas unilateralmente en 1991. Una parte de este esfuerzo tiene que ver con un emplazamiento de destrucción que se consideró demasiado peligroso como para ser investigado enteramente en el pasado. Ahora están volviendo a excavarlo. Hasta la fecha el Iraq ha desenterrado ocho bombas completas, entre las que se incluyen dos bombas R-400 intactas rellenas de líquido y otras seis bombas completas. También se han encontrado fragmentos de bombas. Se han tomado muestras. La investigación del emplazamiento de destrucción podría, en el mejor de los casos, permitir determinar cuántas bombas han sido destruidas en ese lugar. Esto debería ir seguido de un esfuerzo serio y creíble por determinar la otra cuestión referente a cuántas bombas de tipo R-400 se produjeron. En éste,

como en otros asuntos, las labores de inspección avanzan y pueden arrojar resultados.

El Iraq propuso una investigación mediante la utilización de tecnología avanzada para cuantificar la cantidad de ántrax destruido unilateralmente y vertido en un emplazamiento. Sin embargo, incluso si la utilización de tecnología avanzada podría cuantificar la cantidad de ántrax que, supuestamente, se vertió en el emplazamiento, los resultados seguirían estando abiertos a distintas interpretaciones. El delimitar la cantidad de ántrax destruido debe ir, naturalmente, seguido de esfuerzos para determinar qué cantidad se produjo en realidad.

Con respecto al VX, el Iraq ha sugerido recientemente un método similar para cuantificar un agente precursor del VX que, según se ha indicado, había sido destruido unilateralmente en el verano de 1991.

El Iraq también nos ha informado hace poco de que, tras la aprobación del decreto presidencial por el que se prohíbe a los particulares o a las empresas mixtas que se dediquen a labores relacionadas con las armas de destrucción en masa, se va a promulgar legislación adicional sobre el tema. Al parecer, esto es en respuesta a una carta de la UNMOVIC en la que se solicita aclaración sobre esta cuestión.

¿Cómo debemos tomarnos estas actividades? Difícilmente podemos evitar la impresión de que, después de un período de cooperación un tanto reticente, se ha producido una aceleración de iniciativas de la parte iraquí desde finales de enero. Lo celebramos, pero el valor de estas medidas debe ser juzgado con sensatez en función de cuántas interrogantes realmente consiguen resolver. Esto sigue sin estar claro.

Ante este telón de fondo, la pregunta que ahora se plantea es si el Iraq ha cooperado “inmediata, incondicional y activamente” con la UNMOVIC, tal y como se exige en el párrafo 9 pertinente de la resolución 1441 (2002). Las respuestas pueden verse en las descripciones de los hechos que he facilitado. Sin embargo, si se desean respuestas más directas, cabría decir lo siguiente. La parte iraquí en algunas ocasiones ha tratado de imponer condiciones, como hizo con respecto a los helicópteros y los aviones U-2. Sin embargo, hasta ahora el Iraq no ha insistido en imponer estas u otras condiciones para el ejercicio de cualquiera de nuestros derechos de inspección. Si lo hiciera, lo comunicaríamos.

Es evidente que, si bien las distintas iniciativas que ahora está adoptando la parte iraquí con miras a resolver algunas cuestiones abiertas de desarme de larga data pueden considerarse como activas o incluso proactivas, no se puede decir que estas iniciativas, tres o cuatro meses después de la nueva resolución, constituyen cooperación inmediata, ni abarcan necesariamente todas las esferas pertinentes. Las acogemos, empero, con agrado y la UNMOVIC está respondiendo a ellas con la esperanza de resolver las cuestiones de desarme actualmente pendientes.

Los miembros del Consejo quizá relacionen la mayor parte de lo que he dicho con la resolución 1441 (2002), pero la UNMOVIC está trabajando en virtud de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. El informe trimestral que obra en su poder se presenta al amparo de la resolución 1284 (1999), por la que no solamente se creó la UNMOVIC, sino que sigue guiando gran parte de nuestro trabajo. Dentro de los plazos fijados por esa resolución, los resultados de parte de esta labor han de ser presentados al Consejo antes de finales de este mes. Voy a ser más concreto.

En la resolución 1284 (1999) se encarga a la UNMOVIC “resolver las cuestiones de desarme aún sin solución” e identificar “actividades decisivas de desarme que le quedan aún por realizar”, y estas últimas han de ser presentadas para su aprobación por el Consejo en el contexto de un programa de trabajo. La UNMOVIC estará lista para presentar un proyecto de programa de trabajo este mes, según lo solicitado.

La UNMOVIC, la UNSCOM y el grupo Amorim realizaron una valiosa labor para identificar las cuestiones de desarme que seguían pendientes a finales de 1998. La UNMOVIC ha utilizado este material como puntos de partida pero ha analizado los datos sobre los que se basa así como los datos y documentos desde 1998 con el fin de reunir su propia lista de cuestiones de desarme por resolver o, más bien, cuestiones agrupadas. Son las respuestas a estas cuestiones lo que buscamos en nuestras actividades de inspección. Y también a partir de esta lista de cuestiones agrupadas la UNMOVIC identificará las actividades decisivas de desarme que le quedan aún por realizar. Como se señala en el informe que obra en poder de ustedes, esta lista de cuestiones agrupadas ya está preparada.

La UNMOVIC debe presentar al Consejo solamente el programa de trabajo con las actividades decisivas de desarme que le quedan aún por realizar. A mi

entender, varios miembros del Consejo están interesados en el documento de trabajo con los grupos completos de las cuestiones de desarme, y le hemos dado acceso público y estamos dispuestos a facilitarlo a los miembros del Consejo previa solicitud. En este documento de trabajo —que quizá aún haya de ser ajustado a la luz de la nueva información— los miembros obtendrán un repaso de las cuestiones pendientes más actualizado que en los documentos de 1999, a los que los miembros suelen remitirse. Cada grupo del documento de trabajo termina con una serie de elementos que indican lo que el Iraq podría hacer para resolver la cuestión. Así pues, la cooperación del Iraq se podría medir en función de la solución satisfactoria de las cuestiones.

Debo señalar que el documento de trabajo contiene mucha información y amplio examen acerca de los temas que existían a finales de 1998, en particular la información que salió a la luz después de 1998. Contiene mucha menos información y un examen menos amplio acerca del período posterior a 1998, fundamentalmente por la escasez de información. No obstante, los organismos de inteligencia han expresado la opinión de que los programas prohibidos han continuado o se han reiniciado en este período. Se sostiene, además, que los programas y artículos prohibidos se encuentran en instalaciones subterráneas, como ya dije, y que los artículos prohibidos se están desplazando por todo el Iraq. En el documento de trabajo figuran algunas sugerencias sobre la manera de abordar estas preocupaciones.

Para terminar, diré a los miembros que la UNMOVIC actualmente está redactando el programa de trabajo que en la resolución 1284 (1999) se nos exige presentar este mes. Evidentemente en él se incluirá nuestra propuesta de lista sobre las actividades decisivas de desarme que quedan aún por realizar; en él se describirá el sistema robustecido de verificación y de vigilancia en curso que el Consejo nos ha pedido que apliquemos; y también se describirán los distintos subsistemas que constituyen el programa, por ejemplo para la supervisión aérea, para la información procedente de los gobiernos y los proveedores, para realizar muestreos y para verificar el tráfico por carretera.

¿Cuánto tiempo tomará resolver las cuestiones fundamentales de desarme pendientes? Si bien la cooperación puede y debe ser inmediata, el desarme y, en cualquier caso, su verificación, no pueden ser instantáneos. Incluso con una actitud iraquí favorable a la colaboración, inducida por una constante presión exterior, tomará algún tiempo verificar los lugares y los materiales, analizar los documentos, entrevistar a las personas pertinentes, y elaborar las conclusiones. No tomará años ni semanas, pero sí meses. Ni los gobiernos ni los inspectores quieren que las inspecciones continúen indefinidamente. Sin embargo, debemos recordar que, de conformidad con las resoluciones que rigen este caso, una vez que se haya verificado el desarme deberá mantenerse un sistema de inspección y vigilancia constante, para inspirar confianza y dar la voz de alarma si se observaran señales de reactivación de cualquiera de los programas de armas proscritas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Blix por su exposición.

Tiene la palabra el Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sr. ElBaradei (*habla en inglés*): El informe que presento hoy ante el Consejo es una actualización de la situación de las actividades de verificación nuclear que lleva a cabo el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el Iraq, de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes.

En la ocasión anterior en que rendí informe ante el Consejo, a saber, el 14 de febrero, expliqué que las actividades de inspección del Organismo habían ido mucho más allá de la etapa del reconocimiento, es decir, del restablecimiento de nuestra base de conocimientos sobre las capacidades nucleares del Iraq, y habían pasado a la fase investigativa, que se centra en la cuestión fundamental que el OIEA tiene ante sí en materia de desarme: si en los últimos cuatro años el Iraq ha reactivado o tratado de reactivar su extinto programa de armas nucleares.

Para comenzar, permítaseme formular una observación general, a saber, que en el curso de los últimos cuatro años, en la mayoría de los emplazamientos iraquíes, la capacidad industrial se ha deteriorado considerablemente debido a la desaparición del apoyo exterior que con frecuencia había estado presente a finales de 1980; a la partida, en el decenio pasado, de mucho personal iraquí capacitado; y a la falta de un mantenimiento constante por el Iraq de esos complejos equipos. Sólo en unos pocos de los sitios inspeccionados en los que se trabaja en la investigación, el desarrollo y la fabricación industriales se han mejorado las instalaciones y se ha

contratado personal nuevo. Lógicamente, este deterioro general de la capacidad industrial influye de forma directa en la capacidad del Iraq para reanudar un programa de armas nucleares.

Hasta el momento, el OIEA ha realizado un total de 218 inspecciones nucleares en 141 emplazamientos, incluidos 21 que no se habían inspeccionado antes. Además, los especialistas del OIEA han participado en numerosas inspecciones realizadas conjuntamente por la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el OIEA.

El apoyo técnico para las inspecciones nucleares ha seguido aumentando. Los tres equipos de toma de muestras de aire que se encuentran en funcionamiento han venido tomando muestras semanales de partículas de aire de lugares claves del Iraq, que se envían a los laboratorios para su análisis. Además, se han recibido resultados adicionales de los análisis de muestras de agua, sedimento, vegetación y materiales que han realizado los laboratorios pertinentes.

En las últimas tres semanas, nuestro grupo motorizado de detección de radiaciones ha recorrido unos 2.000 kilómetros. Se ha tenido acceso a más de 75 instalaciones, incluidos cuarteles y campamentos militares, fábricas de armas, estacionamientos de camiones, instalaciones de fabricación, y zonas residenciales, con miras a su inspección.

Se ha seguido entrevistando al personal iraquí pertinente. En ocasiones se ha entrevistado a las personas y a los grupos en sus centros de trabajo en el transcurso de inspecciones no anunciadas. Otras veces se han celebrado reuniones programadas con científicos y otros especialistas claves que se conoce que participaron en los programas nucleares anteriores del Iraq. El OIEA ha seguido realizando entrevistas, incluso en los casos en que las condiciones no se han ajustado a las modalidades preferidas por el Organismo, con miras a obtener la mayor cantidad posible de información, que luego podría verificarse con otras fuentes para determinar su validez y que podría ser de utilidad para nuestra evaluación de las cuestiones que investigamos.

Como recordará el Consejo, cuando comenzamos a solicitar entrevistas privadas y sin acompañantes, los entrevistados iraquíes insistieron en grabarlas y en conservar las cintas de las grabaciones. Recientemente, en respuesta a nuestra insistencia, algunas personas han consentido en ser entrevistadas sin acompañantes y sin grabación. En los últimos diez días, el OIEA ha realizado dos entrevistas de ese tipo y espera que su capacidad para realizar entrevistas privadas, incluida la posibilidad de realizar entrevistas fuera del Iraq, continúe sin menoscabo.

Debo agregar que estamos examinando la posibilidad de seguir perfeccionando las modalidades para la celebración de las entrevistas, a fin de asegurar que éstas se celebren libremente, y mitigar las preocupaciones en el sentido de que otras partes iraquíes las escuchen. A nuestro juicio, la realización de las entrevistas fuera del Iraq podría ser la mejor forma de asegurar que fueran libres. Por ello, en breve prevemos solicitar ese tipo de entrevistas. Asimismo, estamos pidiendo a otros Estados que nos permitan entrevistar a ex científicos iraquíes que ahora residen en ellos.

En las últimas semanas el Iraq ha proporcionado un volumen considerable de documentación relacionada con las cuestiones que, según notifiqué anteriormente, revestían preocupación particular, incluidos los esfuerzos del Iraq por adquirir tubos de aluminio, su intento de adquirir imanes y capacidades para la producción de éstos, y sus presuntos intentos de importar aluminio. Me referiré brevemente a los progresos hechos en cada una de esas cuestiones.

Desde que presenté mi actualización más reciente ante el Consejo, el centro de la atención, desde el punto de vista técnico, de las actividades del OIEA sobre el terreno ha sido resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la posible reanudación de los esfuerzos iraquíes para enriquecer uranio mediante el uso de centrífugas. Con ese fin, el OIEA reunió un grupo especialmente calificado de expertos internacionales en fabricación de centrífugas.

En lo que respecta a los tubos de aluminio, el OIEA ha llevado a cabo una investigación exhaustiva de los intentos del Iraq por adquirir grandes cantidades de tubos de aluminio de alta resistencia. Como se informó anteriormente, el Iraq ha sostenido que esos tubos de aluminio se requerían para la producción de cohetes. Una amplia investigación sobre el terreno y el análisis de documentos no han arrojado prueba alguna de que el Iraq haya tenido la intención de utilizar esos tubos de 81 mm para proyecto alguno que no fuera el de producir cohetes imitando otros modelos.

El proceso de adopción de decisiones iraquí en cuanto al diseño de esos cohetes quedó bien documentado. El Iraq ha proporcionado copias de los documentos de diseño, los registros de adquisición, las actas

de las reuniones de los comités, y datos y muestras de apoyo. Un examen profundo de esa información, junto con los datos compilados a partir de las entrevistas celebradas con el personal iraquí han permitido al OIEA elaborar una imagen coherente de los intentos de compra y los usos previstos de los tubos de aluminio de 81 mm, así como de los criterios que sustentan los cambios en la tolerancia.

Sobre la base de esa información, el OIEA ha conocido que las tolerancias originales de los tubos de 81 mm se establecieron antes de 1987, y se basaron en mediciones físicas tomadas de un pequeño número de cohetes importados, que el Iraq tenía en su poder. Los intentos iniciales por aplicar la ingeniería inversa para reproducir esos cohetes tuvieron poco éxito. En los años subsiguientes, las tolerancias se ajustaron como parte de los esfuerzos en curso para revitalizar el proyecto y mejorar su eficiencia operacional. En ese tiempo, el proyecto languideció por largos períodos y se convirtió en tema de examen de algunos comités, lo que trajo como resultado, en cada caso, cambios en las especificaciones y las tolerancias.

Sobre la base de las pruebas disponibles, el grupo del OIEA ha llegado a la conclusión de que no es probable que los esfuerzos del Iraq por importar esos tubos de aluminio hayan estado relacionados con la fabricación de centrífugas y, además, que es muy poco probable que el Iraq hubiera podido lograr el considerable rediseño que se necesitaba para poder utilizarlos en un programa reactivado de centrifugado. No obstante, esta cuestión seguirá siendo objeto de examen e investigación.

Con respecto a la información recibida acerca de los intentos del Iraq de importar imanes permanentes de alta resistencia —o de adquirir la capacidad de producirlos— para utilizarlos en un programa de enriquecimiento por centrifugado, quisiera señalar que, desde 1998, el Iraq ha comprado imanes de alta resistencia para distintos usos. El Iraq ha declarado existencias de imanes de 12 diseños diferentes. El OIEA ha comprobado que los imanes adquiridos previamente se han utilizado para sistemas de guía de misiles, maquinaria industrial, contadores de electricidad y teléfonos de campaña. Tras visitar instalaciones de investigación y de producción, examinar dibujos de ingeniería y analizar imanes de muestra, los expertos del OIEA familiarizados con el uso de dichos imanes para el enriquecimiento por centrifugado han comprobado que ninguno de los imanes que el Iraq ha declarado puede utilizarse directamente para rodamientos magnéticos para centrifugadoras.

En junio de 2001, el Iraq firmó un contrato para una nueva cadena de producción de imanes, con la entrega y la instalación previstas para 2003. La entrega todavía no se ha realizado y la documentación iraquí y las entrevistas con personal del país indican que este contrato no se ejecutará. No obstante, se ha llegado a la conclusión de que el hecho de optar por la producción nacional de imanes, en vez de adquirirlos en el extranjero, parece razonable desde el punto de vista económico. Además, la capacitación y la experiencia que adquirió el Iraq en el período anterior a 1991 hace que sea probable que el Iraq cuente con los conocimientos necesarios para fabricar imanes permanentes de alta resistencia que se puedan utilizar para centrifugadoras de enriquecimiento. Por consiguiente, el OIEA seguirá supervisando e inspeccionando el equipamiento y los materiales que podrían utilizarse para fabricar imanes para centrifugadoras de enriquecimiento.

En cuanto a la adquisición de uranio, el OIEA ha progresado en la investigación sobre la información de que el Iraq trató de comprar uranio al Níger en los últimos años. La investigación se basó en documentos proporcionados por una serie de Estados en los que se indicaba la existencia de un acuerdo entre el Níger y el Iraq para la venta de uranio entre 1999 y 2001.

El OIEA ha hablado acerca de esta información con los Gobiernos del Iraq y del Níger y ambos han negado la existencia de tales actividades. Por su parte, el Iraq ha explicado de manera detallada al OIEA la relación que mantiene con el Níger y ha descrito una visita que hizo un funcionario iraquí a una serie de países africanos, incluido el Níger, en febrero de 1999, visita que según el Iraq puede haber dado pie a la información recibida. El OIEA pudo examinar la correspondencia procedente de varios órganos del Gobierno del Níger y comparar la forma, el formato, el contenido y las firmas de dicha correspondencia con las de la documentación supuestamente relacionada con la adquisición.

Basándose en un análisis exhaustivo, el OIEA ha llegado a la conclusión, en la que ha coincidido con expertos externos, de que estos documentos —que eran la base de la información sobre transacciones recientes de uranio entre el Iraq y el Níger— en realidad no son auténticos. Por lo tanto, hemos determinado que estas acusaciones concretas carecen de fundamento. No obstante, seguiremos dando seguimiento a cualquier

prueba adicional que surja relativa a los intentos del Iraq de llevar a cabo la importación ilícita de materiales nucleares.

Los esfuerzos de adquisición iraquíes denunciados por una serie de Estados han suscitado mucha preocupación acerca de la posible intención del Iraq de reanudar su programa nuclear. Además, muchos de los esfuerzos del Iraq por adquirir artículos y productos, incluidos imanes y tubos de aluminio, se han realizado en contra de los sistemas de control de sanciones especificados en la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes.

La cuestión de los intentos de adquisición sigue investigándose a fondo, y próximamente se llevarán a cabo más actividades de verificación. De hecho, un equipo de expertos técnicos del OIEA se encuentra actualmente en el Iraq. Está integrado por inspectores de aduanas y especialistas forenses informáticos y está realizando una serie de investigaciones, mediante inspecciones en empresas mercantiles y organizaciones comerciales, con el objetivo de dilucidar las pautas de adquisición del Iraq.

En conclusión, hoy puedo declarar que, en la esfera de las armas nucleares —las armas de destrucción en masa más mortíferas—, las inspecciones en el Iraq están avanzando. Desde que se reanudaron las inspecciones hace poco más de tres meses —y en particular en las tres semanas que han transcurrido desde mi última exposición oral ante el Consejo—, el OIEA ha logrado un progreso importante para determinar qué capacidad en materia nuclear conserva el Iraq y para evaluar si el Iraq ha tratado de reactivar su anterior programa nuclear durante los cuatro años que han transcurrido desde que se interrumpieron las inspecciones. En las circunstancias actuales, se puede declarar lo siguiente.

Primero, no hay ningún indicio de que se hayan reanudado actividades nucleares en los edificios que, según se determinó a partir de imágenes por satélite, se han reconstruido o erigido desde 1998, ni tampoco hay ningún indicio de que se hayan llevado a cabo actividades prohibidas relacionadas con la esfera nuclear en ninguno de los lugares inspeccionados.

Segundo, no hay ningún indicio de que el Iraq haya tratado de importar uranio desde 1990.

Tercero, no hay ningún indicio de que el Iraq haya tratado de importar tubos de aluminio para utilizarlos en el enriquecimiento por centrifugado. Además, incluso en el caso de que el Iraq hubiera tratado de ejecutar dicho plan, se hubiera encontrado con dificultades prácticas para fabricar centrifugadoras a partir de los tubos de aluminio en cuestión.

Cuarto, aunque todavía seguimos examinando cuestiones relacionadas con los imanes y su fabricación, hasta la fecha no hay ningún indicio de que el Iraq haya importado imanes para utilizarlos en un programa de enriquecimiento por centrifugado.

Como señalé anteriormente, naturalmente el OIEA seguirá indagando e investigando todas estas cuestiones.

Después de tres meses de inspecciones intrusivas, no hemos encontrado ninguna prueba o indicio convincente de que se haya reactivado el programa de armas nucleares en el Iraq. Vamos a proseguir las actividades de inspección, ejerciendo todos los derechos adicionales que se nos confirieron en virtud de la resolución 1441 (2002) y utilizando todas las herramientas adicionales de que podamos disponer, como plataformas de reconocimiento y todas las tecnologías pertinentes. Asimismo, esperamos seguir recibiendo de los Estados información relacionada con nuestro mandato a partir de la cual podamos actuar.

Quisiera señalar que, en las últimas tres semanas, posiblemente a consecuencia de la presión cada vez mayor que ejerce la comunidad internacional, el Iraq se ha mostrado dispuesto a cooperar, sobre todo en cuanto a las entrevistas privadas y a la aportación de pruebas que puedan contribuir a resolver las cuestiones de interés para el OIEA. Espero que el Iraq siga cooperando más y a mejor ritmo.

La información detallada que los expertos del OIEA han ido recabando desde 1991 acerca de la capacidad del Iraq, junto con la ampliación de derechos prevista en la resolución 1441 (2002), el compromiso activo de todos los Estados de ayudarnos a ejecutar nuestro mandato y el reciente incremento de cooperación iraquí, deberían permitirnos en un futuro cercano presentar al Consejo de Seguridad una evaluación objetiva y minuciosa sobre la capacidad del Iraq en materia nuclear. Por fiable que pueda ser esta evaluación, y en vista de las incertidumbres inherentes a todo proceso de verificación, y en particular habida cuenta del historial de cooperación por parte del Iraq, trataremos de evaluar la capacidad del Iraq de manera continua como parte de nuestro programa de vigilancia y

verificación a largo plazo, a fin de ofrecer a la comunidad internacional garantías constantes y en tiempo real.

El Presidente (*habla en francés*): Antes de dar la palabra a los miembros del Consejo, quisiera recordar el acuerdo al que hemos llegado, a saber, que los participantes limitarán su declaración a siete minutos como máximo, para poder permitir al Consejo trabajar con eficacia en el tiempo previsto.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Joschka Fischer, Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en inglés*): Felicito a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le doy las gracias por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a la Presidencia alemana del mes pasado.

También doy las gracias a los Sres. Blix y ElBaradei por sus exposiciones sobre el informe trimestral. Ambos pueden contar con el pleno apoyo de Alemania.

El objetivo de la comunidad internacional sigue siendo el desarme completo —y sólo el desarme— del Iraq para eliminar definitivamente la amenaza internacional que plantean las armas de destrucción en masa de ese país. Eso es lo que se afirma en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Lo que ahora está en juego es la unidad de la comunidad internacional. Hemos asumido una postura enérgica en nuestra lucha común contra el terrorismo internacional. Trabajamos juntos contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Estuvimos unidos en nuestra condena del régimen iraquí. En lo que discrepamos es en nuestra opinión sobre la estrategia que debemos utilizar para conseguir el desarme total y efectivo del Iraq. El Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible por conjugar los distintos criterios a fin de que podamos lograr nuestro objetivo común.

Las exposiciones de los Sres. Blix y ElBaradei han dejado en claro una vez más que la cooperación del Iraq con la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) todavía no ha satisfecho cabalmente las exigencias de las Naciones Unidas. Bagdad podría haber tomado muchas de sus medidas recientes mucho antes y con mejor disposición. Sin embargo, en estos últimos días esa cooperación ha mejorado notablemente. Este es un hecho positivo que hace que sea aún menos comprensible que se abandone ahora este proceso.

Se observa un auténtico adelanto en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en todas las esferas. En la esfera de la tecnología de misiles ha habido un progreso evidente. En efecto, el Iraq informó a los inspectores acerca de sus misiles Al Samoud. Después de que los hubieron examinado los inspectores de la UNMOVIC se determinó que su alcance era excesivo. Después de que el Sr. Blix dio al régimen de Bagdad un plazo para su destrucción, el Iraq comenzó a destruir los misiles dentro del plazo establecido. Ese es un avance importante. Demuestra que el desarme pacífico es posible y que realmente hay una alternativa a la guerra. Este hecho positivo demuestra también que el método del Sr. Hans Blix de dar al régimen de Bagdad plazos concretos obtiene resultados. Ese método también debería utilizarse para otros problemas aún no resueltos.

En cuanto al potencial nuclear del Iraq, podemos señalar grandes progresos. El Sr. ElBaradei acaba de confirmarlo. Los datos presentados por el Iraq son plausibles y verificables. La cooperación con los inspectores es buena. El OIEA confía en que pronto se pueda llegar a conclusiones finales.

En lo que se refiere a las armas biológicas, se han registrado adelantos en ciertos aspectos. Por ejemplo, en la excavación de muchas bombas aéreas R-400, que ahora están siendo evaluadas por la UNMOVIC. Bagdad ha anunciado la presentación de un informe completo sobre las cuestiones pendientes con respecto a las armas biológicas y químicas. Las entrevistas con los científicos iraquíes se están realizando ahora sin supervisión ni grabaciones. Se están efectuando preparativos para llevar a cabo entrevistas en el extranjero.

Francia, Rusia y Alemania presentaron un memorando (S/2003/214) al Consejo de Seguridad, el 24 de febrero, en el que proponemos un régimen estricto de inspecciones intensivas. Según esa propuesta, las inspecciones deberían intensificarse y acelerarse. Con ese objetivo, debe especificarse cada problema que aún quede por resolver y deben establecerse prioridades. Además, debe fijarse un plazo para la solución de cada uno de esos problemas.

Por lo tanto, los Sres. Blix y ElBaradei tendrían que presentarnos un programa de trabajo amplio y detallado, en el que expusieran claramente de qué forma ellos y sus equipos piensan lograr el desarme completo

del Iraq exigido por las Naciones Unidas. Es muy importante que ese programa de trabajo se presente al Consejo de Seguridad sin demora. Apreciaríamos que los inspectores nos hablaran hoy acerca de los grupos de cuestiones clave de desarme no resueltas que figuran en el informe que han elaborado.

Las inspecciones no pueden continuar indefinidamente. El objetivo de desarmar al Iraq debe perseguirse de manera enérgica y sistemática. El Gobierno del Iraq tiene que cooperar plenamente con los inspectores. No obstante, teniendo en cuenta la situación actual y los progresos en curso, no vemos que sea necesaria una segunda resolución. ¿Por qué habríamos de abandonar el camino emprendido ahora que las inspecciones sobre la base de la resolución 1441 (2002) están teniendo resultados visibles?

El Consejo de Seguridad se reúne ahora por tercera vez en un mes a nivel ministerial para examinar la crisis iraquí. Eso demuestra la urgencia que atribuimos al desarme del Iraq y a la amenaza de la guerra. La crisis del Iraq preocupa a nuestros Gobiernos, preocupa a nuestros pueblos, preocupa a toda la región del Cercano Oriente y del Medio Oriente. Precisamente porque la situación es tan dramática, tenemos que recordarnos firmemente lo que podría significar una guerra, los sufrimientos indecibles que podría provocar a innumerables personas inocentes y las catastróficas consecuencias que podría tener en materia humanitaria. ¿Nos encontramos realmente en una situación que hace absolutamente necesario emplear el "último recurso"? Pienso que no, porque estamos lejos de haber agotado los medios pacíficos.

El Consejo de Seguridad —de hecho, todos nosotros— enfrenta una importante decisión, probablemente un hito histórico. Las alternativas son claras: el desarme del Iraq por medio de la guerra o el desarme del Iraq empleando todos los medios pacíficos posibles. Los riesgos de la opción militar son evidentes para todos. Hay buenas razones para creer que la región no se volvería más estable por medio de la guerra, sino todo lo contrario y, aún peor, que, a largo plazo, el terrorismo internacional se fortalecería en lugar de debilitarse y que nuestros esfuerzos conjuntos para resolver el conflicto del Oriente Medio se verían perjudicados.

Por otro lado, está la alternativa de conseguir el desarme efectivo y completo del Iraq por medios pacíficos, con lo que mejoraremos el marco para un proceso regional hacia la estabilidad, la seguridad y la cooperación sobre la base de la renuncia al uso de la fuerza, el control de las armas y un sistema cooperativo de medidas de fomento de la confianza.

En las resoluciones 1441 (2002) y 1284 (1999) se señala claramente el camino que debe seguir el Consejo de Seguridad. Esas resoluciones tienen que seguir siendo las bases de nuestra acción. Los progresos de estos últimos días han demostrado que tenemos alternativas eficientes a la guerra contra el Iraq. Siguiendo ese camino reforzaremos la pertinencia de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Farouk Al-Shara', Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Shara' (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. Además, celebro la presencia en este Salón de los miembros del comité árabe establecido en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada hace seis días en Sharm el-Sheikh. Entre los miembros del comité figuran el Reino de Bahrein en su condición de actual Presidente de la Cumbre Árabe, la República del Líbano en su condición de ex Presidente de la Cumbre Árabe y la República de Túnez en su condición de próximo Presidente de la Cumbre Árabe, según se convino en la cumbre de Sharm el-Sheikh. También son miembros del comité Siria, Egipto y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Durante su breve visita a Nueva York, este comité árabe se reunirá con algunos miembros del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad se reunió en este Salón hace tres semanas para examinar la cuestión del Iraq.

Eso fue hace apenas poco tiempo; sin embargo debemos recordar brevemente los acontecimientos rápidos e importantes que desde entonces han ocurrido en el Oriente Medio, aunque sea solamente por sus serias consecuencias, no solamente para la región, sino quizás para el futuro de las relaciones internacionales.

Un día después de nuestra reunión del Consejo de 14 de febrero, millones de personas en más de 2.000 ciudades alrededor del mundo salieron a las calles para manifestar su oposición a la guerra contra el Iraq. Este fenómeno no tiene precedentes en la historia.

Al día siguiente de esas manifestaciones, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes celebraron una reunión de emergencia en El Cairo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia asistió a esa reunión, por ser dicho país el Presidente en ejercicio de la Unión Europea, y también lo hicieron representantes de la Comisión Europea. Todos los participantes expresaron su oposición a la guerra e hicieron hincapié en la necesidad de encontrar una solución pacífica a la crisis iraquí por medio de la aplicación de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad.

Francia, la Federación de Rusia, China y Alemania han hecho hincapié de manera reiterada y muy clara en que hay alternativa a la guerra. Esos países tienen la certeza de que se puede lograr la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq por medios pacíficos, en la medida en que se intensifiquen las inspecciones y se les permita a los inspectores proseguir libremente sus tareas.

El 25 de febrero, el Movimiento de los Países No Alineados celebró su cumbre en Kuala Lumpur, la que contó con la participación de 116 Estados. En la declaración final de la cumbre se hizo un llamamiento a lograr un arreglo pacífico de la crisis iraquí y se hizo hincapié en la necesidad de que se les otorgue más tiempo a los inspectores para concluir su labor. Los participantes destacaron la importancia del papel de las Naciones Unidas y de la legitimidad internacional, junto con la necesidad de evitar la dualidad de criterios.

El 1º de marzo se celebró la cumbre árabe en Sharm el-Sheikh. Al servir de período de sesiones de emergencia, en la cumbre se adoptó una primera decisión en la que se manifestó oposición categórica a un ataque contra el Iraq. En la cumbre se hizo hincapié en la necesidad de dar suficiente tiempo a los inspectores para cumplir su mandato y se subrayó la responsabilidad del Consejo de Seguridad de proteger a la población iraquí y de preservar la independencia, la unidad y la integridad territorial del Iraq. Los dirigentes árabes expresaron su solidaridad con la población iraquí, hicieron un llamamiento a levantar las sanciones y establecieron el comité de seguimiento al cual me referí anteriormente, que incluye a Bahrein, el Líbano, Túnez, Siria, Egipto y al Secretario General de la Liga de Estados Árabes. Se le ha confiado al Comité el mandato de transmitir el punto de vista árabe a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, así como a Bagdad, de requerirlo la situación. La cumbre árabe fue seguida de inmediato por la cumbre islámica en Doha, en la cual los países islámicos reafirmaron la decisión y los temas de la cumbre árabe.

En este contexto, nosotros, árabes y musulmanes, deberíamos recordar con reconocimiento los llamamientos hechos durante ya meses por los dirigentes de las iglesias del mundo para buscar la paz y evitar la guerra. Esos llamamientos tuvieron como broche de oro el mensaje que el emisario de la Santa Sede llevó hace dos días al Presidente de los Estados Unidos de América, en el cual se transmitía claramente la opinión de que la guerra contra el Iraq es ilegítima e injusta.

En lo que se refiere al Iraq, el Sr. Blix nos informó hoy que dicho país ha cooperado de manera activa. Como lo señaló el Sr. ElBaradei, esta cooperación ha sido positiva, de procedimiento y sustantiva. La destrucción de misiles que se realiza actualmente en el Iraq es una evidencia tangible y material de esta cooperación, que no puede considerarse engañosa ni desestimarse como insignificante. Se da en el mismo momento en que los inspectores logran avances tangibles en la aplicación de la resolución 1441 (2002). Pensamos que cualquier Estado o individuo tiene el derecho de formular la siguiente pregunta: ¿Por qué se insiste en aprobar una nueva resolución en la que se permita el uso de la fuerza militar, como si la guerra fuese la mejor opción y no la peor?

A la luz de todo esto, uno no puede sino sorprenderse ante una lógica que pueda explicar la cooperación de los Estados Unidos con Israel para desarrollar misiles sofisticados que les cuestan miles de millones de dólares a los contribuyentes de impuestos de los Estados Unidos, mientras que ese país niega la oportunidad a los países árabes que necesitan misiles para defenderse, aunque sean misiles más modestos de alcance más corto y de menor capacidad. ¿Qué lógica le permite a Israel poseer todo tipo de armas de destrucción en masa, pese a que continúa ocupando los territorios de sus vecinos y amenazándolos, contraviniendo todas las normas del derecho internacional? El Presidente Bashar Al-Assad preguntó: “¿Temen ellos por nuestra seguridad frente al Iraq, pero no frente a Israel?” Dado el hecho de que la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad no establece un plazo para la labor de los inspectores, ¿cuál es el fundamento de los argumentos de que se ha terminado el tiempo y de que al Iraq le quedan solamente días para cumplir la resolución o atenerse a las consecuencias?

Resulta verdaderamente irónico y de alguna manera ingenuo pretender que la guerra contra el Iraq descubrirá las armas de destrucción en masa no declaradas, pese al hecho de que los inspectores no las pueden encontrar, aun contando con las facilidades sin precedentes que se les han brindado. Contrario a la sabiduría que sostiene que constituye una virtud cambiar una postura errónea, algunos consideran que la inmensa acumulación de fuerzas es en sí misma razón suficiente para justificar la guerra contra el Iraq y destruirlo, meramente porque nadie con sentido pragmático puede aceptar que esas fuerzas regresen a sus cuarteles con las manos vacías. Si ese es el caso, ¿estamos siendo testigos de la defensa de una causa justa o simplemente de un robo a mano armada?

Sin tener en cuenta la veracidad de los argumentos que se han esgrimido a nivel internacional sobre los posibles objetivos de la campaña militar de los Estados Unidos, ya sea que se refieran a la ocupación de los yacimientos de petróleo o al cambio del mapa del Oriente Medio, existe inquietud entre los árabes, en particular, y la comunidad internacional, en general. Nos preocupa seriamente la posibilidad de que ocurran matanzas horrendas del pueblo palestino, la demolición de sus hogares y su traslado forzado cuando la guerra contra el Iraq se encuentre en pleno apogeo. Nuestros temores tienen sólido fundamento, en virtud de los acontecimientos en los territorios ocupados a partir del 11 de septiembre de 2001, y el Consejo de Seguridad debe tenerlos en cuenta, al aproximarnos al momento de la verdad, que esperamos que nunca llegue.

Tenemos la confianza de que las Naciones Unidas, que representan la voluntad de la comunidad internacional, tomarán la opción de la paz. Tenemos la confianza de que esta opción prevalecerá por encima de la utilización de la fuerza. Las Naciones Unidas y su Carta deberán seguir siendo los instrumentos principales de la humanidad para lograr la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Luis Ernesto Derbez, Ministro de Relaciones Exteriores de México.

Sr. Derbez (México): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, extender los mejores deseos de México a la representación de Guinea, al asumir la Presidencia de este Consejo de Seguridad, así como agradecer a la delegación de Alemania y al Sr. Fischer su atinada conducción de nuestros trabajos el mes pasado.

México asiste hoy con optimismo a este encuentro en el que los Ministros de Relaciones Exteriores de un buen número de países miembros del Consejo de Seguridad concurrimos, una vez más, a escuchar a los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a dialogar entre nosotros. Por más lejanas que puedan parecer las posturas que se debaten entre los Estados miembros respecto a la mejor forma de proceder para alcanzar el desarme definitivo del Iraq, la diplomacia multilateral está vigente. Seguimos sentados en torno a esta mesa procurando encontrar un curso de acción común.

El Consejo de Seguridad es, sin duda, el foro idóneo para explorar todas las opciones y convenir en la que más convenga a la comunidad internacional. La búsqueda de un consenso que exprese la voluntad colectiva de los Estados es lo que nos convoca y a lo que aspiramos. México hace votos por que las diferencias que hoy nos impiden ponernos de acuerdo para actuar conjuntamente en el caso del Iraq sean discutidas y resueltas aquí mismo, en ésta, la casa por excelencia de la comunidad de naciones. Confiamos en que al avanzar en nuestros acuerdos, habremos de revitalizar la credibilidad, la solvencia y la autoridad del Consejo de Seguridad, la vigencia y el espíritu de la Carta de San Francisco y de dar mayor fortaleza a las Naciones Unidas. No perdamos esta oportunidad.

Hemos tomado registro del estado que guardan las inspecciones de la UNMOVIC y el OIEA en el Iraq. Nuevamente, extendemos nuestro reconocimiento al esfuerzo realizado por los inspectores, tanto en el terreno como en la presentación de este informe ante el Consejo de Seguridad.

México desea manifestar su amplia preocupación ante la situación en el Iraq y la falta de una cooperación activa, inmediata y efectiva por parte del régimen que gobierna ese país. Entre todos nosotros ha existido un claro consenso sobre el objetivo a lograr. Sin embargo, los últimos acontecimientos y declaraciones sobre el tema del Iraq hacen evidente que existen visiones distintas para impulsar las tareas de desarme en ese país. Nos inquieta muy particularmente que diversas afinidades y valores comunes, construidos con mucho

esfuerzo y a lo largo de varias décadas, se estén viendo erosionados.

Estamos en presencia de decisiones muy complejas para el futuro del mundo. Por ello, nos preocupa que el distanciamiento entre algunas posiciones entre los miembros de este Consejo esté alimentando recriminaciones y desavenencias que hasta hace pocos meses se creían superadas. En caso de profundizarse esta polarización, podría afectarse gravemente la forma en que habremos de abordar, de ahora en adelante, un tema tan trascendental como el desarme en el mundo. Este es un momento definitorio, por lo que México desea resaltar la importancia de no desmayar en la búsqueda del consenso más amplio entre los miembros del Consejo de Seguridad. En su unidad radica la fortaleza de un sistema de seguridad colectiva como son las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas es el instrumento que ha de darle forma y legitimidad a todos nuestros entendimientos y a todas nuestras acciones colectivas. México ha compartido con los demás miembros del Consejo la convicción de que es tan necesario como posible conciliar las diferencias. En estos últimos días México ha explorado activamente con nuestros colegas distintas maneras de coincidir. Junto con otros Estados miembros, nos hemos acercado a los miembros del Consejo más directamente involucrados en la cuestión del Iraq para propiciar el entendimiento y no orillarnos a posiciones irreductibles. La opinión pública internacional nos exige actuar unidos y con prudencia.

Si bien no es un requisito que se presente la uniformidad dentro de los organismos internacionales como corresponde a un mundo diverso y plural, al menos sí deberá ser un requisito fomentar al máximo los acuerdos sobre la forma de atender los temas más preocupantes del orbe a fin de garantizar una seguridad internacional efectiva y duradera.

A México le inquieta el daño que ha generado el tema del Iraq en el ambiente político internacional, la incertidumbre que provoca en los mercados financieros y la forma en que se está afectando el marco de tranquilidad para las inversiones productivas, fundamento del crecimiento económico y el desarrollo de los pueblos. La paz entre las naciones está íntimamente vinculada a ese desarrollo.

A lo largo de toda su trayectoria en política exterior, México ha puesto siempre su mayor empeño en proponer iniciativas que fortalezcan los foros multilaterales y el entendimiento entre los pueblos, en apego al derecho internacional. Esa es la vía más efectiva para garantizar soluciones realmente perdurables y efectivas en la solución de los conflictos.

México desea ampliar el espectro de fórmulas para lograr el desarme efectivo en el Iraq. Abrir este espacio a más opciones e ideas que preserven la vía diplomática para atender un tema como el del desarme. Utilizando medios que resguarden y revitalicen los valores de la paz, México propugna la adopción de más y más efectivas medidas de presión para obligar a que se brinde la cooperación que todos demandamos del Iraq. Esa cooperación activa es indispensable para conocer, con absoluta certidumbre, el paradero del armamento iraquí de destrucción en masa y proceder, en su caso, a su eliminación.

Es lamentable que el Iraq reaccione de manera más ágil a la presión política y a la amenaza real del uso de la fuerza, que a las demandas que reiteradamente le ha formulado la comunidad internacional. Y es aún más lamentable que esa cooperación sea todavía limitada y se preste con cuentagotas. Por lo que hemos escuchado, la cooperación iraquí ha sido mucho más reticente de lo que la comunidad internacional le ha pedido. Por ello, México considera que se puede ser aún más firme, a través de mecanismos pacíficos. México reitera su llamado al Gobierno iraquí para que cambie radicalmente su proceder y realice inmediatamente acciones claras e incuestionables que muestren que ha elegido la vía del desarme y, por ende, la de la solución pacífica de esta crisis.

Nuestra política exterior es fruto de convicciones y principios adquiridos a lo largo de una rica experiencia histórica. Tenemos razones muy ciertas y muy válidas para defender el multilateralismo, para procurar que las decisiones que se adopten con el fin de desarmar al Iraq no sean unilaterales y se circunscriban sin ambigüedades al derecho internacional vigente. En el mantenimiento de la paz están cifrados nuestros intereses colectivos. Así entendemos nuestra responsabilidad como integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. México esta convencido de que hay que explorar todas las vías, hay que recorrer todos los caminos y hay que aprovechar todas las oportunidades para resolver esta cuestión por la vía pacífica.

Por todo lo anterior, México reitera la importancia de trabajar hacia una posición de consenso sobre las

futuras acciones que habrá de tomar el Consejo de Seguridad en torno al tema del Iraq. México convoca a todos a trabajar con más creatividad en este difícil tema. Debemos actuar con la convicción de que esa creatividad habrá de redituar en el fortalecimiento de este Consejo y confirmar su vigencia como un foro efectivo en el que la humanidad pueda ratificar plenamente su confianza.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de México las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Colin Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Sr. Powell (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a mis colegas al felicitarlo por haber asumido la Presidencia. Estoy seguro de que, en estos días difíciles, usted nos dirigirá de manera excelente. Permítame también expresarles a mis colegas de Alemania mi agradecimiento y admiración por la orientación que brindaron al Consejo el mes pasado.

Me parece que hoy nos reunimos para contestar a un interrogante muy importante que tenemos ante nosotros. ¿Ha adoptado el régimen del Iraq la decisión estratégica y política fundamental de cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de deshacerse de todas sus armas de destrucción en masa y de toda la infraestructura para el desarrollo de armas de destrucción en masa? Se trata de una cuestión de intención de parte de los dirigentes del Iraq. La respuesta a esa pregunta no surgirá de cuántos inspectores están presentes allí o de cuánto más tiempo habría que darles o de cuántos más esfuerzos habrá que hacer en el proceso de inspección. No se trata de cuántos grupos de preguntas hay pendientes o de si se necesitan más puntos de referencia o de si se han presentado bastantes cuestiones que aún están por resolver para que sean examinadas y analizadas o de si se han alcanzado conclusiones. La pregunta es si el Iraq ha decidido cooperar activamente de todas las maneras posibles, de todas las formas posibles, en su desarme inmediato y completo de sus armas prohibidas. Eso es lo que pide la resolución 1441 (2002).

Deseo dar las gracias a los Sres. Blix y ElBaradei por sus informes de esta mañana, que arrojaron más luz sobre este difícil interrogante. Los escuché muy atentamente para ver si podía oír, finalmente, que el Iraq había llegado al punto en que había comprendido que hay que obedecer ya la voluntad de la comunidad internacional. Me agradó oír decir a estos dos distinguidos caballeros que ha seguido habiendo cierto progreso en cuestiones de procedimiento e incluso cierta nueva actividad substantiva. Pero no me agradó enterarme de que todo ello viene muy a regañadientes, que el Iraq sigue negándose a ofrecer lo que pide la resolución 1441 (2002): cooperación inmediata, activa e incondicional, no después, sino inmediatamente; no de manera pasiva, sino activa; no de manera condicional, sino incondicional en todos los aspectos.

Lamentablemente, en mi opinión, a pesar del cierto progreso que se ha mencionado, sigo creyendo que lo que oí esta mañana fue un catálogo de no cooperación. Si el Iraq quisiera desarmarse realmente, no tendríamos que preocuparnos de establecer los medios para hallar unidades móviles de armas biológicas o de cualquier unidad de esa índole; nos las presentarían. No necesitaríamos un programa intenso de búsqueda de instalaciones subterráneas que sabemos que existen. El hecho mismo de que tengamos que hacer estas solicitudes es muestra de que el Iraq sigue sin cooperar. Los inspectores no deberían tener que mirar debajo de cada piedra, ir a todas las encrucijadas y escudriñar todas las cavernas en busca de pruebas. No debemos permitir que el Iraq responsabilice a los inspectores de la carga de la prueba. Tampoco podemos volver al fallido regateo de la resolución 1284 (1999), en la que se ofrecía un alivio parcial por una revelación parcial. La resolución 1441 (2002) exige el pleno e inmediato acatamiento, y tenemos que hacer que el Iraq respete sus términos.

También escuchamos esta mañana que se han acelerado las iniciativas iraquíes. No sé si deberíamos llamar a esas cosas “iniciativas”. Sean lo que fueren, estas pequeñas medidas por parte del Iraq no son realmente iniciativas. No es algo que los iraquíes presentaran voluntaria y libremente. Fueron extraídas, o forzadas, por la posibilidad de la fuerza militar, por la voluntad política del Consejo de Seguridad. Esas iniciativas, si es así como algunos desean llamarlas, se han obtenido a regañadientes; raramente de manera incondicional; y principalmente bajo la amenaza de la fuerza.

Se nos dice que esas medidas no constituyen una cooperación inmediata. Pero eso es exactamente lo que exige la resolución 1441 (2002). Y aún así, el progreso es más aparente que real. Me agrada mucho que se destruyan ahora algunos misiles Al Samoud 2, aunque

tal vez el proceso de destrucción se haya detenido por un momento. Y sé que no se trata de mondadientes, sino de misiles reales. No obstante, el problema es que no sabemos cuántos misiles hay, cuántos mondadientes hay. No sabemos si la infraestructura para fabricar más ha sido aún identificada y destruida. Tenemos pruebas que muestran que la infraestructura para fabricar más misiles sigue existiendo en el Iraq y que no ha sido aún identificada y destruida.

Todavía queda mucho por hacer y, francamente, no será posible hacer lo que tenemos que hacer a no ser que obtengamos la plena cooperación inmediata que se exigía en la resolución 1441 (2002) y en las resoluciones anteriores. A mí me parece que la intención del régimen iraquí de no entregar todas sus armas de destrucción en masa no ha cambiado. No está cooperando con la comunidad internacional en la manera en que se indica en la resolución 1441 (2002). Si el Iraq hubiera tomado la decisión estratégica de desarmarse, la cooperación sería voluntaria, incluso entusiasta. No sería coaccionada o forzada. Esa es la lección que aprendimos en Sudáfrica y en Ucrania, donde los funcionarios hicieron todo lo posible para asegurar una plena cooperación con los inspectores.

También escuché el informe del Sr. ElBaradei con mucho interés. Como todos sabemos, en 1991 al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) estaba a escasos días de determinar que el Iraq no tenía un programa nuclear. Pronto descubrimos que no era así. El OIEA está llegando a una conclusión similar. No obstante, tenemos que ser muy cautelosos. Tenemos que garantizar que los libros sigan abiertos, como dijo el Sr. ElBaradei que estarán. Existe una controversia sobre algunas de esas cuestiones y algunos pormenores concretos. El Sr. ElBaradei habló de los tubos de aluminio que el Iraq ha intentado adquirir en el curso de los años. También sabemos que, a pesar del informe de hoy —disponemos de nueva información, y creo el OIEA también—, el Iraq estuvo tratando de adquirir ese tipo de tubos en un país europeo. Ese país nos ha informado a nosotros y al OIEA de que las propiedades materiales y las resistencias de fabricación que pidió el Iraq son un 50% o más más exactas que las habitualmente específicas para revestimiento de motores de cohetes. Sus expertos concluyeron que las resistencias y especificaciones que buscaba el Iraq no pueden justificarse para cohetes no dirigidos. Me agrada mucho que esta cuestión quede abierta.

También celebro la compilación de las cuestiones pendientes que el Sr. Blix y su equipo nos han presentado a varios de nosotros y que pondrá a disposición de todos. La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) realizó un trabajo de investigación sólido que, cuando uno lee las 167 páginas, lo que se acumula, hecho tras hecho, es un historial escalofriante de 12 años de mentiras, traiciones y de falta de deseos de actuar limpiamente por parte del Iraq. Ese documento es, de hecho, un catálogo de 12 años de incumplimiento abyecto, no de los inspectores, sino del Iraq. Hemos leído atentamente el borrador que se entregó a los comisionados de la UNMOVIC, que será distribuido más ampliamente tras esta sesión, y encontramos que en casi 30 ocasiones el Iraq se negó a presentar pruebas fidedignas que justificaran sus aseveraciones. Hemos contado 17 ejemplos de los inspectores anteriores en que se descubrían pruebas que contradecían las aseveraciones del Iraq. Vemos una y otra vez cómo el Iraq mintió a los inspectores anteriores y cómo coloca pruebas falsas, actividades que creemos continúan todavía.

Al leer el documento, los miembros podrán ver, página tras página, cómo el Iraq ha obstaculizado la labor de los inspectores en todo momento en el curso de los años. Como ejemplo, hemos hablado de las bombas R-400. En el informe se dice que, durante el período alrededor de 1992, el Iraq cambió varias veces su declaración sobre la cantidad de bombas que había fabricado. En 1992 declaró que fabricó 1.200 bombas de ese tipo, y admitió finalmente, en 1995, una vez que se le extrajo la información, la existencia de un programa de armas biológicas ofensivas. Posteriormente modificó la cifra admitiendo 1.500 bombas de ese tipo. Dada la falta de información concreta por parte del Iraq, la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) no podía calcular el número total de bombas R-400 que el Iraq había fabricado para sus programas. Por lo tanto, en el informe se dice que ha sido imposible de verificar los detalles de fabricación y de destrucción de las bombas R-400. La UNMOVIC no puede descartar la posibilidad de que existan en el Iraq algunas bombas R-400 llenas de armas químicas y biológicas.

En ese documento, la UNMOVIC se refiere a medidas que el Iraq podría adoptar para ayudar a resolver esta cuestión: presentar todas las bombas R-400 restantes y todos los moldes pertinentes; aportar más documentos de apoyo sobre la fabricación y existencias relativas a las bombas R-400 y R-400A que ha fabricado;

aportar documentación adicional explicando el sistema de codificación que asignó a las bombas de tipo R-400, incluido los códigos asignados a agentes específicos de armas químicas y biológicas; y entregar pruebas fidedignas de que la fabricación de bombas R-400 se canceló después de septiembre de 1990.

Éste no es más que un ejemplo del tipo de documentación que verá el Consejo. Lo que salta a la vista es que estas medidas que estamos pidiendo al Iraq que adopte podrían haber sido adoptadas en muchas ocasiones durante los 12 últimos años. No nos referimos a "inmediatamente", sino a por qué no se ha hecho durante los 12 últimos años, y a cómo podemos ahora confiar en las garantías frente a este historial continuado de mentiras y engaños en el curso de los años.

Estas preguntas podrían haberse resuelto con toda facilidad en la declaración de 7 de diciembre del Iraq; no debería haber este tipo de cuestiones pendientes. Pero aquí están, y todos las examinaremos detenidamente. De lo que se trata es de que este documento muestra de manera concluyente que el Iraq tenía y sigue teniendo la capacidad de fabricar este tipo de armas; que el Iraq tenía y sigue teniendo la capacidad de fabricar no solamente armas químicas sino también biológicas; y que el Iraq tenía y sigue teniendo literalmente decenas de miles de sistemas vectores, incluidos vehículos aéreos no tripulados cada vez más peligrosos y de mayor alcance. Estas no son cuestiones nuevas para nuestro examen, sino cuestiones antiguas que no han sido resueltas y que podrían haberlo sido en diciembre con la declaración, o que podrían haber sido plenamente resueltas en los últimos cuatro meses si el Iraq se hubiera presentado y hubiera hecho lo que la resolución 1441 (2002) quería que hiciera.

En su informe de esta mañana, el Sr. Blix puso de relieve la escasez de información acerca de los programas del Iraq desde 1998. Todos hemos estado trabajando con gran empeño para subsanar esa laguna, pero el Iraq es el que podría subsanarla si verdaderamente estuviera cumpliendo con la resolución 1441 (2002). Estaría inundando a los inspectores con nueva información, en lugar de ocultarla y facilitarla de mala gana. El proyecto de documento que hemos examinado hoy mientras preparábamos esta reunión constaba de 167 páginas. Si el Iraq estuviera realmente decidido a desarmarse, el documento del Sr. Blix no constaría de 167 páginas de cuestiones y preguntas, sino de miles y miles de páginas de respuestas sobre el ántrax, sobre el VX, sobre el gas sarín, sobre los vehículos aéreos no tripulados; expondría con detalle todos los programas prohibidos del Iraq. Entonces, y sólo entonces, los inspectores podrían llevar a cabo la labor creíble que necesitan hacer de verificación, destrucción y supervisión.

Ya hemos pasado por esto antes. En marzo de 1998, Saddam Hussein también se enfrentó a la amenaza de una acción militar. Respondió con promesas; promesas de facilitar a los inspectores en ese momento acceso inmediato, incondicional e ilimitado. Quien por aquel entonces era jefe de inspectores habló al Consejo de un nuevo espíritu de cooperación, junto con su esperanza de que los inspectores pudieran pasar con gran rapidez a verificar el desarme del Iraq. Sabemos lo que ocurrió con esa esperanza: no hubo progresos en el desarme, y nueve meses después los inspectores consideraron que tenían que retirarse.

Lamento que las cosas no hayan cambiado mucho. La conducta actual del Iraq, al igual que la relatada en el documento del Sr. Blix, revela una decisión estratégica de seguir demorando, engañando, de tratar de hacernos perder la pista, de dificultar aún más las cosas, de esperar que la voluntad de la comunidad internacional se fragmente, que nos dispersemos en direcciones diferentes, que nos cansemos de la tarea, que retiremos la presión, que retiremos la fuerza. Y sabemos lo que ha ocurrido cuando se ha hecho eso en ocasiones anteriores. Sabemos que los iraquíes siguen sin presentarnos información de manera voluntaria y que, cuando lo hacen, lo que nos dan con frecuencia es parcial y engañoso. Sabemos que, cuando se enfrentan a los hechos, los iraquíes siguen cambiando su historia para explicar esos hechos, pero no lo suficiente como para contarnos la verdad.

Así pues, la decisión estratégica de desarmar al Iraq de sus armas de destrucción en masa, ¿ha sido adoptada por los líderes en Bagdad? Mi opinión —y creo que la suya— ha de ser, claramente no. Y esta es ahora la realidad que nosotros, el Consejo, debemos abordar. Los miembros del Consejo de Seguridad tienen una gran responsabilidad: responsabilidad frente a la comunidad de naciones de adoptar las decisiones difíciles sobre cuestiones peliagudas como la que enfrentamos hoy. El pasado mes de noviembre, el Consejo estuvo a la altura de sus responsabilidades. No debemos eludirla; no debemos encontrarnos aquí el próximo mes de noviembre habiendo retirado la presión y con el Iraq una vez más dirigiéndose por el alegre sendero hacia las armas de destrucción en masa, amenazando a la región, amenazando al mundo.

Si no cumplimos con nuestras responsabilidades, la credibilidad del Consejo y su capacidad de encarar todos los desafíos decisivos a los que nos enfrentamos se verán afectadas. Ahora que estamos aquí reunidos, no olvidemos los horrores que siguen sucediendo en el Iraq. Detengámonos por un momento para recordar el sufrimiento del pueblo iraquí, cuya riqueza se gasta en este tipo de programas y no en su propio beneficio; un pueblo al que Saddam y su régimen están golpeando, tratando brutalmente y robando. Colegas, ha llegado el momento de que el Consejo envíe a Saddam el mensaje claro de que no nos hemos dejado engañar por sus tácticas transparentes. Nadie quiere la guerra, pero está claro que los avances limitados que hemos visto, los cambios de procedimiento que hemos visto, y los ligeros cambios de fondo que hemos visto se deben a la presencia de una gran fuerza militar; naciones que están dispuestas a poner en peligro a sus jóvenes varones y mujeres con el fin de librar al mundo de estas armas peligrosas. Esto no proviene sencillamente de resoluciones, no proviene sencillamente de los inspectores: proviene de la voluntad del Consejo —la voluntad política unificada del Consejo— y de la voluntad de recurrir a la fuerza, si hay que llegar a ello, para asegurarnos de lograr el desarme del Iraq.

Ahora ha llegado el momento de que el Consejo le diga a Saddam que el reloj no se ha detenido por sus estratagemas y maquinaciones. Creemos que el proyecto de resolución que ha sido presentado para acción por el Consejo es adecuado y que en un futuro muy próximo deberíamos presentarlo a votación ante el Consejo. El reloj sigue marcando las horas, y las consecuencias de la negativa constante de Saddam a desarmarse serán muy, muy reales.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Agradezco al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Igor S. Ivanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*)**:** El problema del Iraq tiene múltiples facetas. Por un lado, todos estamos de acuerdo en que tenemos que lograr el desarme pleno y eficaz del Iraq, de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad. Por otro lado, es muy claro que la manera en que resolvamos este problema determinará no solamente el futuro del Iraq: en esencia, estamos sentando ahora las bases para garantizar la paz y la seguridad en nuestra época.

He aquí entonces la responsabilidad especial que nos incumbe ahora y la elección que vamos a tener que hacer. Si logramos, a través de nuestros esfuerzos conjuntos, resolver la crisis iraquí de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, naturalmente esto tendrá una repercusión positiva sobre nuestros esfuerzos destinados a solucionar otros conflictos. Y lo que es más significativo, se convertirá en un paso importante hacia un orden mundial nuevo, justo y seguro. Por ello, Rusia constante e inquebrantablemente ha tratado de resolver el problema del Iraq sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Hoy tenemos, más que nunca, fundamentos para afirmar que este no es sólo el camino adecuado, sino también el más fiable.

El informe presentado por el Sr. Blix demuestra que, gracias a nuestra ardua labor común y a la presión que se ha ejercido sobre Bagdad desde todas partes, entre otras cosas mediante la intensificación de la presencia militar, hemos podido lograr un progreso esencial en la aplicación de la resolución 1441 (2002).

Examinemos los hechos. Hay un régimen de inspección fortalecido en marcha en el Iraq. Los inspectores internacionales están recibiendo acceso inmediato, sin trabas, incondicional e irrestricto a todos los sitios. En el curso de las inspecciones se hace un uso activo de helicópteros y aeronaves con fines de vigilancia aérea. En general, el nivel de cooperación de las autoridades iraquíes con los inspectores es muy diferente al que observamos anteriormente con la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM).

Los Sres. Blix y ElBaradei han señalado de forma reiterada, incluso en sus informes más recientes, que existen problemas con la realización de las entrevistas a los especialistas iraquíes. Coincidimos con la opinión de que los dirigentes iraquíes deben alentar más enérgicamente a sus ciudadanos a que participen en esas entrevistas sin acompañantes. A juzgar por los informes más recientes, poco a poco ese tipo de entrevistas va comenzando a convertirse en la norma.

En el proceso de las inspecciones se han producido nuevos cambios cualitativos en lo que respecta a la realización de tareas concretas. Por primera vez en muchos años, hay un verdadero proceso de desarme en el Iraq. Se están eliminando las armas prohibidas por las resoluciones del Consejo de Seguridad. Entre esas

armas se incluyen los misiles Al Samoud 2, que fueron declarados oficialmente por la parte iraquí, y que ahora se destruyen bajo la supervisión de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), así como los proyectiles de 122 milímetros, que pueden portar sustancias químicas tóxicas. Los iraquíes han entregado a los inspectores fragmentos de bombas aéreas R-400 para su estudio. Los expertos trabajan en la posibilidad de analizar muestras de suelo en los lugares donde se han destruido agentes del gas VX y medios de cultivo del ántrax. Bagdad también ha entregado a los inspectores varias decenas de documentos nuevos que son objeto de examen en estos momentos. Reitero que estos son hechos que demuestran que las actividades de los inspectores están teniendo resultados.

Coincidimos en principio con la opinión del Sr. Blix en el sentido de que si Bagdad hubiera adoptado antes las medidas positivas que ha adoptado en los últimos tiempos, hoy los resultados serían más convincentes. No obstante, es importante que se hayan tomado estas medidas. Como han señalado los jefes de la UNMOVIC y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), esas medidas allanan el camino para la solución de los problemas pendientes. Una vez más, quiero subrayar que allanan el camino para la solución de los problemas pendientes. Esto es importante en principio.

Además, quiero señalar a la atención del Consejo otro aspecto que subrayó el Sr. Blix, a saber, la vigilancia a largo plazo a fin de que el Iraq no pueda producir armas de destrucción en masa. Este es otro mecanismo importante de seguridad para garantizar que en el futuro el Iraq no vuelva a producir armas de destrucción en masa.

Al respecto, cabe preguntarse si es razonable detener las inspecciones ahora y frenar así el impulso logrado en el proceso de desarme del Iraq. Examinemos nuevamente la cuestión.

¿Cuál es realmente el interés genuino de la comunidad internacional, continuar con la labor difícil, pero evidentemente fructífera, de los inspectores o recurrir al uso de la fuerza que inevitablemente traerá como resultado enormes pérdidas de vida y que podría tener consecuencias graves e impredecibles para la estabilidad regional y mundial? Tenemos la profunda convicción de que sí existen posibilidades de desarmar al Iraq por vías políticas. Esas posibilidades existen realmente, y esto no puede menos que reconocerse. Lo que necesitamos ahora no son nuevas resoluciones del Consejo de Seguridad, ya tenemos suficientes de ellas. Ahora necesitamos un apoyo activo a los inspectores para que lleven a cabo sus tareas.

Rusia se pronuncia firmemente en favor de que se continúen y refuercen las actividades de inspección y de que haga más preciso su carácter. Ese objetivo se fortalecería con la presentación, en los próximos días, para su aprobación por el Consejo de Seguridad, de un programa de trabajo de la UNMOVIC en el que se incluyera una relación de las tareas fundamentales de desarme que continúan pendientes. Esas tareas se deberían formular con la mayor claridad y deberían ser viables. Ello nos permitiría evaluar de forma objetiva el nivel de cooperación del Iraq y, lo que es más importante, proporcionar una respuesta exhaustiva a todas las cuestiones pendientes en relación con los programas militares prohibidos del Iraq.

Claro está, todos encaramos una elección difícil. Es muy poco probable que alguno de nosotros pueda decir que posee la verdad absoluta. Por ello, es muy natural que en el curso de nuestros debates se expresen diferentes puntos de vista. Sin embargo, esas diferencias no deben llevar a una división entre nosotros. Todos estamos del mismo lado de la barricada. Todos compartimos valores comunes. Sólo si actuamos de manera solidaria podremos encarar con eficacia las nuevas amenazas y los nuevos retos mundiales. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe salir de la crisis iraquí unido y fuerte, no débil y dividido. Rusia seguirá trabajando por el logro de ese objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia por las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dominique Galouzeau de Villepin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Sr. Galouzeau de Villepin (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero decir que Francia se siente sumamente complacida por ver a Guinea, un país africano, presidir el Consejo de Seguridad en este día decisivo.

Quiero dar las gracias a los Sres. Blix y ElBaradei por la presentación que acaban de formular. Sus informes son testimonio de los progresos sistemáticos que se vienen realizando en cuanto al desarme del Iraq.

¿Qué nos dicen los inspectores? Nos dicen que desde hace un mes el Iraq ha venido cooperando activamente con ellos; que con la destrucción progresiva de la destrucción de los misiles Al Samoud 2 y sus equipos se ha logrado un progreso considerable en la esfera balística; y que con las entrevistas realizadas recientemente a varios científicos se abren nuevas perspectivas. Se han observado pruebas significativas de un verdadero desarme. Esa, realmente, es la clave de la resolución 1441 (2002).

Por ello, quiero formular solemnemente la siguiente pregunta, que es la misma que se formulan los pueblos del mundo: ¿Por qué deberíamos hoy emprender una guerra con el Iraq?

También quisiera preguntar: ¿Por qué hacer trizas unos instrumentos que acaban de demostrar ser eficaces? ¿Por qué optar por la división, cuando nuestra unidad y nuestra determinación están induciendo al Iraq a deshacerse de las armas de destrucción en masa? ¿Por qué proceder a toda costa por la fuerza, cuando podemos conseguirlo con la paz?

La guerra siempre es una constatación del fracaso. No nos resignemos a lo irreparable.

Antes de decidir, sopesemos las consecuencias, calculemos los efectos de nuestras decisiones.

Todo el mundo lo ve: en el Iraq avanzamos con determinación hacia la eliminación completa de los programas de armas de destrucción en masa.

El método que hemos elegido funciona. La información proporcionada por Bagdad ha sido verificada por los inspectores y lleva a la eliminación del equipamiento balístico prohibido.

En cuanto a todos los demás programas, debemos proceder de la misma manera: información, verificación y destrucción. Ya disponemos de información útil sobre los ámbitos biológico y químico. El Iraq, atendiendo a las preguntas de los inspectores, debe completar dicha información cuanto antes, para que dispongamos de la información más precisa sobre posibles existencias o programas. Partiendo de esta base, al igual que con los misiles, destruiremos todos los elementos que se descubran, y determinaremos cuál es la verdad de los hechos.

En cuanto a las armas nucleares, las indicaciones del Sr. ElBaradei corroboran que nos acercamos al momento en que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) podrá certificar el desmantelamiento del programa iraquí.

¿Qué balance podemos hacer? Que el Iraq, según las propias palabras de los inspectores, representa un peligro menos importante para el mundo que en 1991 y que podemos lograr el objetivo de un desarme efectivo de este país.

No dejemos de presionar a Bagdad. La aprobación de la resolución 1441 (2002), la adopción de posiciones convergentes de la inmensa mayoría de los Estados del mundo y las actividades diplomáticas de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados son esfuerzos comunes que están dando fruto.

La presencia militar estadounidense y británica en la región apoya nuestra voluntad colectiva. Todo el mundo reconoce la eficacia de esta presión de la comunidad internacional. Debemos utilizarla para conseguir nuestro objetivo de desarme mediante las inspecciones. La Unión Europea recordó que estas inspecciones no pueden prolongarse indefinidamente. Es preciso acelerar el paso.

Es por ello que Francia quisiera hacer hoy tres propuestas.

Primero, pidamos a los inspectores que establezcan una jerarquía de tareas de desarme y, sobre esta base, que nos presenten, lo antes posible, el programa de trabajo previsto en la resolución 1284 (1999). Debemos conocer de inmediato las cuestiones prioritarias que puedan constituir las tareas clave de desarme que debe llevar a cabo el Iraq.

Segundo, proponemos que los inspectores nos presenten cada tres semanas un informe sobre los progresos. De esta manera las autoridades iraquíes comprenderán que no pueden interrumpir sus esfuerzos bajo ningún concepto.

Por último, fijemos un plazo para hacer balance de la puesta en práctica del programa de trabajo. En la resolución 1284 (2002) se prevé un período de 120 días. Estamos dispuestos a reducirlo, siempre que los inspectores lo consideren viable.

Los criterios militares no pueden dictar el calendario de las inspecciones. Estamos de acuerdo en que se fijen unos plazos y en que se acelere el calendario, pero no podemos aceptar un ultimátum mientras los

inspectores notifiquen que hay progresos en materia de cooperación. Esto significaría la guerra. Equivaldría a despojar al Consejo de Seguridad de sus responsabilidades. Si impusiéramos un plazo de algunos días, ¿no nos estaríamos limitando a buscar un pretexto para la guerra?

Diré una vez más que, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Francia no permitirá que se apruebe una resolución que autorice el uso automático de la fuerza.

Tengamos en cuenta la angustia y las expectativas de todo el mundo, en todos los países: de El Cairo a Río, de Argel a Pretoria, de Roma a Yakarta. Lo que está en juego es más que el destino del Iraq.

Miremos las cosas con lucidez. Estamos definiendo un método de resolución de crisis. Estamos eligiendo la organización del mundo en la que queremos que vivan nuestros hijos.

Es cierto en el caso de Corea del Norte, y en el caso del Asia meridional, donde todavía no hemos logrado encontrar las vías hacia una solución duradera de las controversias. Es cierto en el Oriente Medio. ¿Acaso podemos seguir esperando mientras la violencia va multiplicándose?

Las raíces de estas crisis son múltiples: son de carácter político, religioso y económico. Se remontan a siglos de tumultos. Tal vez haya quien crea que estos problemas se pueden resolver por la fuerza y se puede crear así un nuevo orden. Ésta no es la opinión de Francia. Por el contrario, pensamos que el uso de la fuerza puede atizar los rencores y los odios, alimentar un choque de identidades, un enfrentamiento de culturas, precisamente algo que nuestra generación tiene la responsabilidad primordial de evitar.

A quienes creen que la guerra sería el camino más corto para desarmar al Iraq, les respondo que provocaría heridas y fracturas que tardarían mucho en cicatrizarse. ¿Cuántas víctimas? ¿Cuántas familias en luto?

No suscribimos lo que podrían ser los demás objetivos de una guerra. ¿Se trata de cambiar el régimen de Bagdad? Nadie desconoce la crueldad de esa dictadura y la necesidad de hacer todo lo posible para promover los derechos humanos. Sin embargo, ese no es el objetivo de la resolución 1441 (2002) y, sin duda alguna, la fuerza no constituye la mejor manera de instaurar la democracia. Ello provocaría en este y otros casos una inestabilidad peligrosa.

¿Se trata de luchar contra el terrorismo? La guerra sólo lo acrecentaría y entonces nos expondríamos a una nueva oleada de violencia. Cuidémonos de seguirles el juego a quienes quieren provocar un choque de culturas o un choque de religiones.

¿Se trata acaso de reestructurar el panorama político en el Oriente Medio? Si es así, corremos el riesgo de agravar la tensión en una región que ya de por sí se caracteriza por una gran inestabilidad. Además, en el propio Iraq la multiplicidad de comunidades y de religiones entraña el peligro de una fragmentación.

Todos exigimos lo mismo: más seguridad, más democracia. Pero existe otra lógica aparte de la fuerza, otro camino, otras soluciones.

Entendemos la profunda sensación de inseguridad con la que vive la población estadounidense desde la tragedia del 11 de septiembre de 2001. El mundo entero compartió el dolor de Nueva York y de los Estados Unidos, que recibieron un golpe en lo más profundo. Lo digo en nombre de la amistad que nos une al pueblo estadounidense y en nombre de los valores que compartimos: la libertad, la justicia y la tolerancia.

Sin embargo, hoy por hoy no hay ningún indicio de que exista un vínculo entre el régimen iraquí y Al-Qaida. ¿Estará el mundo más seguro después de una intervención militar en el Iraq? Quiero manifestar la convicción de mi país: no.

Hace cuatro meses adoptamos por unanimidad un sistema de inspecciones para eliminar la amenaza de posibles armas de destrucción en masa y garantizar nuestra seguridad. Hoy no podríamos aceptar —sin contradecirnos— un conflicto que probablemente debilitaría dicha seguridad.

Sí, nosotros también queremos más democracia en el mundo. Pero sólo conseguiremos este objetivo en el marco de una verdadera democracia mundial, basada en el respeto, la repartición, la toma de conciencia sobre unos valores y un destino realmente comunes, siendo las Naciones Unidas su corazón.

No nos equivoquemos. Ante la multiplicidad y la complejidad de las amenazas, no hay una respuesta única, sino una sola exigencia: mantenernos unidos.

Hoy debemos inventar juntos un nuevo porvenir para el Oriente Medio. No olvidemos la inmensa esperanza y los esfuerzos de la Conferencia de Madrid y de los Acuerdos de Oslo. No olvidemos que la crisis del

Oriente Medio constituye el principal desafío en cuanto a seguridad y justicia. Para nosotros, como en el caso del Iraq, se trata de un compromiso prioritario.

Hay que tener una gran ambición y una mayor audacia: la de una región transformada mediante la paz, la de unas civilizaciones que, gracias al gesto valiente de tender la mano, recuperen la confianza en sí mismas y una proyección que esté acorde con su larga historia y sus aspiraciones.

Dentro de unos días, asumiremos solemnemente nuestra responsabilidad por medio de un voto. Tendremos que hacer una elección esencial: desarmar al Iraq por medio de la guerra o por medios pacíficos. Esa elección esencial conlleva muchos elementos. Entraña la capacidad de la comunidad internacional de resolver las numerosas crisis, actuales y futuras. Revela una visión del mundo, una concepción de la función de las Naciones Unidas.

Francia considera que para hacer esa elección, para hacerla a conciencia, en este foro de la democracia internacional, ante sus pueblos y ante el mundo, los Jefes de Estado o de Gobierno deben reunirse aquí, en Nueva York, en el Consejo de Seguridad.

Les conviene a todos. Se trata de volver a encontrar la vocación fundamental de las Naciones Unidas: permitir a cada uno de sus Miembros asumir sus responsabilidades ante la crisis iraquí, pero también determinar juntos el destino de un mundo en crisis y recrear así las condiciones para nuestra unidad futura.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a África.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tang Jiaxuan, Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Sr. Tang Jiaxuan (China) (*habla en chino*): Ante todo, quiero felicitar a Guinea por haber asumido la Presidencia del Consejo por este mes. También quiero felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania por la sobresaliente labor que llevó a cabo Alemania durante su Presidencia el mes pasado. Asimismo, quiero dar las gracias a los Sres. Blix y ElBaradei por sus exposiciones y por los enormes esfuerzos que han hecho para cumplir con el mandato que les ha confiado el Consejo de Seguridad.

Hace cuatro meses, en este Salón, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1441 (2002) con un espíritu de unidad y cooperación. La aprobación de esa resolución puso de relieve cabalmente la determinación del Consejo de destruir las armas de destrucción en masa del Iraq y reflejó el auténtico deseo de la comunidad internacional de hallar una solución política a la cuestión del Iraq. Fue precisamente por ese motivo que esa resolución fue acogida ampliamente con beneplácito y respaldada por todos los países del mundo.

Indudablemente, para nosotros es un trabajo arduo garantizar el cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes del Consejo y la destrucción total y completa de las armas de destrucción en masa del Iraq. Sin embargo, es alentador observar que las inspecciones han logrado progresos, gracias a los incansables esfuerzos de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A juzgar por las exposiciones de hoy de esos dos órganos de inspección, la resolución 1441 (2002) se ha venido aplicando gradualmente, se ha avanzado y se han obtenido resultados. Es cierto que también ha habido problemas y dificultades en el proceso de inspección. Es justamente por eso que es muy necesario continuar con las inspecciones. Estamos convencidos de que, si nos mantenemos en la vía de la solución política, podremos lograr el objetivo de destruir las armas de destrucción en masa del Iraq.

La resolución 1441 (2002) no ha sido fácil. En las circunstancias actuales, necesitamos demostrar determinación y, lo que es más importante, paciencia y sabiduría. Por lo tanto, el Consejo necesita hoy más que nunca mantener su unidad y cooperación a fin de preservar su autoridad. Opinamos que el Consejo debe brindar orientación y un fuerte apoyo a los dos órganos de inspección en su labor, dejar que continúen con las inspecciones y busquen la verdad hasta que hayan completado el mandato de la resolución 1441 (2002). Al mismo tiempo, exhortamos al Gobierno del Iraq a que tome seriamente nuevas medidas para aumentar su cooperación con los inspectores en cuestiones sustantivas y a que establezca las condiciones necesarias para un arreglo político. En esas circunstancias, no hay razón para cerrarle la puerta a la paz. Por lo tanto, no estamos a favor de una nueva resolución, especialmente de una por la que se autorice el uso de la fuerza.

La cuestión iraquí tiene que ver con la paz y el desarrollo de la región del Golfo y del mundo en general. Para encontrar una solución a esa cuestión debemos tener debidamente en cuenta los intereses compartidos

de todas las naciones y los intereses a largo plazo del desarrollo humano. Aunque ya hemos iniciado el siglo XXI, la paz y el desarrollo aún siguen siendo las grandes cuestiones de nuestro tiempo. Todos los países del mundo, ante la tarea común de mantener la paz y lograr el desarrollo y la prosperidad, necesitan desesperadamente un entorno internacional estable y pacífico.

Entre todas las cosas del universo, los seres humanos son lo más importante, y la paz es su bien más preciado. En estos últimos meses, aquí en este Salón, muchas veces hemos escuchado decir a muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas que debemos tratar de hallar una solución política a la cuestión del Iraq. Fuera de este Salón, también hemos escuchado los justificados clamores de "paz y no guerra" de muchos pueblos de muchos países. La autoridad del Consejo de Seguridad deriva de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los pueblos de todas las naciones. No hay motivo para que permanezcamos indiferentes a esas fuertes exigencias y protestas. Para que el Consejo de Seguridad sea responsable ante la historia y salvaguarde los intereses comunes de todos los pueblos del mundo, el Gobierno de China insta enérgicamente al Consejo a que asuma su responsabilidad, haga todo lo posible para evitar la guerra y mantenga sus esfuerzos para que se logre una solución política.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de China las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Tiene la palabra la Excma. Sra. Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.

Sra. Alvear Valenzuela (Chile): Quisiera partir también felicitando a Guinea por su Presidencia durante este mes en donde se van a producir decisiones muy importantes y felicitar, por cierto, también el desempeño tan brillante de Alemania durante el mes anterior.

Chile concurre a esta reunión del Consejo para recibir, una vez más, los informes de los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con una disposición positiva, a pesar de encontrarnos en un momento crítico. Tenemos la certeza de que en este órgano se debe llegar a un acuerdo sobre la forma de exigir al Iraq un desarme efectivo. A todos nos une una voluntad común de aplicar responsablemente los principios que la Carta exige cautelar a este foro.

Deseo agradecer a los Sres. Blix y ElBaradei las presentaciones acerca de las inspecciones llevadas a cabo por la UNMOVIC y el OIEA. Ellas contienen una relación detallada de las labores de inspección y verificación realizadas en las distintas áreas y constituyen un aporte que valoramos, con miras a evaluar el grado de cumplimiento por parte del Iraq de la resolución 1441 (2002).

Ambos informes permiten inferir una actitud de colaboración por parte del Iraq, que, aun en esta avanzada etapa del proceso multilateral, es insuficiente. Cotejada con los categóricos términos de la resolución 1441 (2002) y con el sentido de urgencia que la inspira, sólo cabe concluir que dicha colaboración no es plena. Este hecho preocupa profundamente a mi país.

Las indicaciones de progresos en áreas específicas de las que se da cuenta en los últimos informes, como la destrucción de los misiles Al Samoud 2, si bien son pasos importantes, no logran desvirtuar esta conclusión general.

Chile reafirma la necesidad de alcanzar un desarme inmediato, cabal y efectivo del Iraq. En tal sentido, reiteramos nuestro urgente llamado al Iraq para que colabore activa e incondicionalmente con los inspectores, conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo.

En esta etapa de nuestras deliberaciones, deseo reiterar principios rectores de nuestra política exterior, cuya observancia inspiran la posición de Chile respecto de la crisis del Iraq.

El multilateralismo es un interés permanente de Chile. La diplomacia multilateral está vigente, como aquí se ha señalado, y es este Consejo el órgano competente para ocuparse de los asuntos de la paz y la seguridad internacionales.

Reafirmamos la centralidad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en este proceso. Sus resoluciones deben ser cumplidas íntegramente. En ello están comprometidos la credibilidad de las Naciones Unidas y el imperio de las decisiones de este órgano principal.

Promovemos una solución conforme al derecho internacional y a los propósitos y principios de la Carta

de las Naciones Unidas. Ésta es la única fuente de legitimidad de nuestros acuerdos y decisiones colectivas.

Subrayamos la necesidad de adoptar medidas colectivas para prevenir y eliminar las amenazas a la paz.

Procuramos la búsqueda de todos los medios para alcanzar una solución pacífica. Este es un principio que históricamente hemos promovido y estamos empeñados en continuar trabajando para conseguirlo.

Estamos ante un momento crítico para quienes tenemos la responsabilidad de construir un acuerdo. En los últimos meses, Chile ha estado haciendo todos los esfuerzos para contribuir a una decisión concertada que conduzca a un desarme pacífico del Iraq. Ésta fue la razón por la cual hicimos un llamado a los cinco miembros permanentes y, a partir de ello, Chile se ha esforzado en buscar un punto de encuentro entre posiciones distantes.

En este sentido, hemos promovido la continuación de inspecciones rigurosas y planteado que éstas deben ser limitadas en el tiempo. Así se responde al sentido de urgencia que plantea la resolución 1441 (2002). Hemos señalado, también, que el uso de la fuerza, contemplado en el capítulo VII, sólo puede invocarse una vez que se hayan agotado todos los medios pacíficos para desarmar al Iraq.

En días recientes hemos constatado un mayor grado de flexibilidad que ha atenuado la rigidez observada al inicio de este proceso en el seno del Consejo, caracterizada por una voluntad insuficiente de dialogar y de conciliar las diferencias, de abrir vías de entendimiento y espacios de negociación.

Chile ha sostenido insistentemente en este foro, así como en consultas con los miembros permanentes y elegidos de este Consejo, su convicción de que a través del camino de la unidad y de la responsabilidad colectiva podemos llegar a ese acuerdo.

Los planteamientos que hemos conocido nos hacen pensar que una solución que compatibilice el anhelo de la paz y el desarme es todavía posible. Tenemos la certeza de que una última oportunidad para la paz debe consistir en el fortalecimiento de las inspecciones al Iraq, con plazos limitados y exigencias concretas, acordes con el sentido de urgencia impuesto por la resolución 1441 (2002). El régimen iraquí, que ha expuesto a su pueblo a duros padecimientos, tiene la responsabilidad política y moral incuestionable de llegar a un desarme total.

Chile desea reiterar su vocación de paz. El Gobierno y el pueblo de mi país aspiran a una solución de esta crisis que sea consecuente con ello, en el marco de las Naciones Unidas, Organización a la que concurrimos a fundar en 1945.

Tenemos la esperanza de que todos los miembros de este Consejo nos esforzaremos al máximo para lograr el acuerdo que la humanidad nos demanda.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco a la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de España, Excma. Sra. Ana Palacio.

Sra. Palacio (España): Sr. Presidente: Permítame empezar uniendo mi voz a las de quienes se han congratulado de que sea su país, Guinea, y con su país África, quien nos presida en este momento crucial para la paz y la seguridad del mundo. En nombre de España, deseo una eficaz y venturosa gestión.

También quiero resaltar la labor desarrollada en un período especialmente complejo por Alemania.

El pasado 14 de febrero, comenzaba yo mi intervención señalando que como millones de ciudadanos del mundo había esperado escuchar de los informes de inspección una sola frase: que Saddam Hussein cumplía completa, incondicional y activamente con la resolución 1441 (2002).

No la oí aquel día. Tampoco la he oído hoy. Hoy tengo además la sensación de que corremos el riesgo de que los árboles nos están haciendo perder la perspectiva del bosque. Que los progresos concretos de los inspectores en su encomiable labor, que en nombre de España saludo y valoro; los gestos de Saddam Hussein nos están desviando del objetivo definido por la comunidad internacional hace 12 años: el desarme total del régimen iraquí.

Llevamos 12 años de estancamiento y yo me hago dos preguntas que me parecen fundamentales para todos nosotros: ¿Estamos cumpliendo con nuestra obligación como miembros del Consejo de Seguridad? ¿Qué mensaje estamos dando al mundo?

Porque de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene como objetivo mantener la paz y la seguridad internacionales, determinar la existencia de amenazas para las mismas y también determinar las acciones que deben adoptarse.

Y no puedo sino constatar que la amenaza persiste y que Saddam Hussein sigue incumpliendo las resoluciones de este Consejo. Todo ello, 12 años después de la resolución 687 (1991) y cuatro meses después de la aprobación de la resolución 1441 (2002), que, recordemos, era la última oportunidad.

Así pues, 12 años después nos encontramos todavía en el mismo escenario que en 1991. Doce años después, el actor principal es el mismo, Saddam Hussein. Doce años después, la amenaza es la misma, sus armas de destrucción en masa. Doce años después, su actitud es idéntica: profundo desprecio por la legalidad internacional y la voluntad manifiesta de dividirnos. Y 12 años después, su estrategia sigue siendo engañarnos. ¿Por cuánto tiempo más? ¿Cuánto tiempo se requiere para tomar la decisión estratégica de colaborar plena, activa e incondicionalmente? Me temo que estamos ante una pregunta cuya respuesta todo el mundo conoce, pero que muchos quieren ignorar.

En lugar de dar un mensaje sólido y cohesionado, este Consejo corre el peligro de transformarse en una caja de resonancia mediática que escenifica nuestras diferencias y dificulta nuestra labor.

A través de la continua y sistemática perversión de la realidad, Saddam está consiguiendo algo extraordinariamente peligroso: Está logrando que muchos identifiquen a este Consejo de Seguridad, garante de la legalidad internacional, con el agresor, mientras él se identifica como el agredido. Está dividiendo a la comunidad internacional, como muy bien decía hace un instante el Ministro mexicano. Está consiguiendo invertir la carga de la prueba, trasladándonos una responsabilidad que sólo a él corresponde.

¿Cómo es posible que hayamos llegado a una situación en la que un dictador que ha provocado guerras, invadido países, gaseado a su propia población, pisoteado todos los derechos humanos existentes y burlado la ley durante 12 años esté haciendo peligrar la credibilidad de este Consejo?

Mi segunda pregunta, ya lo decía, es ¿qué mensaje estamos dando? Porque es imposible no darse cuenta de que sólo la máxima presión y la amenaza creíble del recurso a la fuerza hacen mella en el régimen iraquí. Quiero decir que a esta lógica responde la resolución 1441 (2002) y también la presentación del proyecto de resolución patrocinado por los Estados Unidos, el Reino Unido y España, que en fecha próxima se someterá a este Consejo.

Saludo y valoro los progresos que nos han relatado los inspectores, en particular la destrucción de misiles Al Samoud. Pero justo ahora aparecen como por arte de magia, por arte de 300.000 soldados estacionados en la región, las pruebas de existencia de programas de armas de destrucción en masa negadas hasta hoy, o la existencia de misiles y propulsores prohibidos de acuerdo con la legalidad internacional. Y estos gestos confirman nuestros temores: esas armas existen, no han sido destruidas y pueden ser utilizadas de nuevo.

Como decía el Secretario de Estado Powell, si mintió cuando antes las ocultaba, ¿por qué hemos de creerle ahora cuando, tras revelar su presencia, afirma que ha destruido todas las restantes? Todo ello sin que hayamos podido constatar una real voluntad de desarme.

Frente a estas preguntas, ¿qué mensaje debe dar este Consejo? En primer lugar, que no admitimos más juegos de Saddam Hussein: No cumplió en 1991, engañó a la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) en 1995, se mantuvo libre de inspecciones durante casi cuatro años, y ahora, incluso cuando la resolución 1441 (2002) señala que se trata de la última oportunidad, intenta evitar, una vez más, su cumplimiento.

Este Consejo debe decir también que no podemos alentar, por acción u omisión, a todos aquellos detentadores de armas de destrucción en masa que piensan que pueden violar impune y sistemáticamente la legalidad internacional. Este Consejo debe dar un mensaje claro de que es muy consciente de que la amenaza que se cierne sobre nosotros es más grave que nunca y gira en torno a la convergencia de la existencia de armas de destrucción en masa, su posible utilización por grupos terroristas y la actitud criminal de líderes políticos que utilizan tanto las armas como los terroristas.

Este Consejo debe dar una señal clara de que entiende que ha llegado el momento de dejar de ser rehenes de aquellos que, en la búsqueda de sus propios fines, interpretan erróneamente nuestro deseo de paz como debilidad. Y este Consejo debe dejar bien claro que siempre ha propugnado no la contención del Iraq, no su desarme parcial, sino su desarme completo de armas de destrucción en masa, en particular químicas y bacteriológicas. Que éste debe hacerse pacíficamente, para lo cual es imprescindible la plena colaboración iraquí, y que en su defecto sólo el Iraq será responsable de las consecuencias.

Finalmente, debe quedar bien claro que hemos de asumir la responsabilidad ante el mundo entero de dar una respuesta a esta situación.

El desarme del Iraq no es asunto de más inspectores, o de más tiempo. Esa, parafraseando a un pensador francés, no es sino la estrategia de la impotencia. Porque todavía, en materia nuclear y de misiles, se puede contemplar la posibilidad de alcanzar resultados sin la voluntad de desarme del régimen, incluso sin una gran colaboración proactiva. Pero eso no es así en materia de armas químicas y bacteriológicas, y todos lo sabemos. Especialmente en estos ámbitos de armas químicas y bacteriológicas, el desarme pasa necesariamente por la voluntad política del régimen iraquí. Los inspectores, por supuesto, deberán continuar el tiempo necesario y con los medios necesarios, pero deberá ser a partir del cambio radical del régimen de Saddam Hussein en su voluntad de desarme. Y, hasta el momento, Saddam Hussein no da pruebas creíbles de tener dicha voluntad.

He escuchado a quienes asumen que las decisiones que puede adoptar este Consejo van a provocar la pérdida de un gran número de vidas humanas y grandes daños en el Iraq, y lo censuran y lo responsabilizan. No es así. Son otros, como Saddam Hussein, los responsables de millones de muertos con sus guerras, sus invasiones, sus acciones y sus decisiones. Son otros, como Saddam Hussein, los que utilizan armas químicas. Son otros, como Saddam Hussein, los que destruyen familias, pueblos y naciones enteras, no este Consejo de Seguridad y quienes buscamos, precisamente, la paz y la seguridad. Porque todos queremos la paz; pero una paz segura, que nos garantice que esas armas no van a ser utilizadas por el Iraq y no van a caer tampoco en manos de grupos terroristas que podrían utilizarlas para sus propios fines. Lo contrario es hacerse falsas ilusiones. Es buscar componendas que terminarán perjudicando gravemente no sólo la credibilidad y la eficacia de este Consejo, sino la paz y la estabilidad internacional que todos buscamos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de España por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a África, y también por su aliento.

Tiene ahora la palabra el Muy Honorable Jack Straw, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Straw (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia y desearle éxito en este momento tan importante. Asimismo, me hago eco, y destaco, el agradecimiento que usted muy generosamente hizo llegar al Vicecanciller Joschka Fischer y al Embajador Gunter Pleuger por la manera excelente en que dirigieron el Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. También quiero dar las gracias a los Sres. ElBaradei y Blix por sus informes y dejar constancia del agradecimiento de mi Gobierno por su labor y la tarea realizada en circunstancias muy difíciles por todo el personal del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC).

He escuchado muy atentamente lo que mis colegas que me han precedido han manifestado. Todos estamos de acuerdo en que el Iraq debe eliminar completamente sus armas de destrucción en masa y en que se debe encarar el hecho de que el Iraq no ha cooperado de manera inmediata, incondicional y activa con los inspectores.

Cuando negociábamos la resolución 1441 (2002), para todos eran claras las pruebas de que el Iraq había incurrido y seguía incurriendo en una violación grave. Todos los 15 miembros votamos para darle al régimen iraquí la oportunidad final de cumplir sus obligaciones.

Por consiguiente, la primera pregunta que debe hacerse este Consejo es si el Iraq ha aprovechado esta oportunidad final de desarmarse. He escuchado cuidadosamente todas las intervenciones —y naturalmente cada uno tiene sus opiniones al respecto—, y me llamó la atención que ninguno, ni un solo Ministro en este Consejo, que yo sepa, haya dicho que el Iraq esté ahora cumpliendo plena, activa e incondicionalmente con la resolución 1441 (2002). El Iraq no ha aprovechado hasta ahora esta última oportunidad. Si alguien en este Salón o fuera de él tiene dudas sobre esa conclusión, les recomiendo remitirse al denominado informe agrupado de cuestiones pendientes, relativo al programa del Iraq de armas proscritas que, como miembro de la Comisión, ya he tenido el privilegio de leer. Como bien sabe el Sr. Blix, leí muy minuciosamente todas las 167 páginas de ese informe. Es un documento producto de una labor muy detallada y le doy las gracias al Sr. Blix por haberlo publicado. Pero, por otra parte, es una lectura escalofriante al comprobarse en ella la falta de cumplimiento del Iraq de las sucesivas resoluciones de

este Consejo durante cada uno de los días de estos últimos 12 años.

No ha habido cooperación activa en los asuntos que importan. Como consecuencia de ello, la UNMOVIC no ha podido resolver ninguna de las cuestiones sustantivas pendientes desde 1998. Como todos sabemos —y volveré pronto sobre esta cuestión—, tras la aprobación de la resolución 1284 (1999), el Iraq se rehusó durante tres años a aceptar inspectores, y sólo accedió a hacerlo al recibir la amenaza de acciones coercitivas y en un intento por frustrar la resolución 1441 (2002). El Iraq ha dilatado todo lo que ha podido su cooperación en las cuestiones sustantivas y de procedimiento.

Quiero señalar a la atención un asunto que muchas veces se pasa por alto. El Sr. Blix se refirió al hecho de que el Iraq recientemente nos informó de que, tras la adopción de un decreto presidencial que prohíbe que particulares y empresas mixtas trabajen en labores de armas de destrucción en masa, se aprobarán nuevas leyes al respecto. Nadie debe dejarse engañar por esto, tomándolo como una concesión. El 2 de octubre de 1991 se le ordenó al Iraq —tengo aquí en mi posesión la instrucción del Consejo— promulgar leyes, de conformidad con el derecho internacional, para que hiciera precisamente eso que dice ahora que va a hacer. Es más, lo que ha hecho hasta ahora no abarca las operaciones del Estado, sino sólo las de los particulares y las empresas mixtas. Así pues, 12 años más tarde, 12 años después de que el mundo viera que el Iraq había fabricado, bajo las narices del mundo, armas de destrucción en masa y sistemas vectores, sistemas nucleares, sistemas biológicos y sistemas químicos, el Iraq todavía se rehúsa a promulgar una ley que diga que es ilegal que miembros de las autoridades gubernamentales del Estado realicen estas actividades.

Esto no es algo para lo cual necesitaban investigar. No es algo para lo cual requieren la ayuda de inspectores ni de radares con capacidad de penetración en el suelo. Es algo que podían y debían haber hecho ya en octubre de 1991 y que, pese a toda la presión, todavía se niegan a hacer.

Pasemos a la cuestión de las entrevistas. Como han informado los Sres. Blix y ElBaradei, el Iraq ha hecho todo lo posible para impedir la realización de entrevistas sin restricciones y sin grabación. Hasta ahora se han llevado a cabo 12 entrevistas privadas, entre la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y el Organismo Internacional de Energía Atómica, de una lista elaborada por la Comisión Especial de las Naciones Unidas de 3.500 personas que habían tenido alguna relación con los programas de armas de destrucción en masa. Tenemos la certeza de que todas esas 12 personas y todos los posibles entrevistados recibieron de antemano amenazas e intimidaciones del régimen del Iraq y se les dijo que sus declaraciones se grabarían. No era que las entrevistas se fueran a grabar mediante dispositivos o grabadoras que ellos debían llevar ocultos a las reuniones. A los entrevistados mismos se les dijo que de todos modos los iban a grabar mediante dispositivos colocados clandestinamente en las paredes de las salas de entrevistas. Según entiendo, los científicos que podrían tener las pruebas más comprometedoras fueron confinados por los servicios de seguridad del Iraq. No ha habido ni una sola entrevista en refugios seguros fuera del Iraq. Las restricciones a las que se ha sometido a los entrevistados son en sí mismas la prueba más elocuente de que Saddam tiene algo que ocultar.

El episodio de los misiles Al Samoud 2 confirma aún más las tácticas conocidas del Iraq. El Iraq declaró un número inferior al real de motores de misiles que había importado, ilegalmente, por lo demás. Declaró 131 motores cuando había importado 380. El Iraq también declaró falsamente que el misil tenía un alcance de 150 kilómetros, cuando en realidad se lo diseñó —no fue algo accidental— para volar mucho más lejos. Sabemos que el hecho de que el Iraq manifieste su acuerdo con el proceso de destrucción —algo que es obligatorio— es un cálculo de que puede satisfacer al Consejo con una respuesta parcial para una sola de las 29 categorías de cuestiones de desarme aún no resueltas.

Con el debido respeto a los colegas, debo decir que va en contra de la experiencia creer que la continuación de las inspecciones sin una fecha final firme —como creo que se ha propuesto en el memorando de Francia, Alemania y Rusia— logrará el desarme completo, en caso de que —como se reconoce en el memorando— no se cuente de inmediato con la cooperación plena y activa del Iraq. El memorando ni siquiera es una fórmula de contención, habida cuenta de la capacidad demostrada del Iraq de explotar el régimen actual de sanciones para seguir fabricando armas de destrucción en masa. No sabíamos nada de los motores de misil. No sabíamos nada de las demás cuestiones

—las importaciones realizadas bajo nuestras narices—, hasta que aprobamos la resolución 1441 (2002).

Para encontrar una solución pacífica a la crisis actual, el Consejo no debe abandonar las exigencias establecidas claramente en la resolución 1441 (2002). Lo que necesitamos es una decisión irreversible y estratégica del Iraq de desarmarse; una decisión estratégica del Iraq de entregar a los inspectores todas las armas de destrucción en masa y toda la información pertinente, algo que podía y debía haber hecho en cualquier momento en los últimos 12 años; una decisión estratégica como la que adoptó Sudáfrica cuando decidió libremente renunciar a su programa secreto de armas nucleares.

Aplaudo mucho el progreso sobre el cual nos han informado los inspectores. Mi deseo más sincero, y el de mi Gobierno, siempre ha sido lograr el desarme del Iraq de sus armas de destrucción en masa, por medios pacíficos, si esto es humanamente posible. No obstante, para lograrlo, tenemos que reconocer que el progreso sobre el que se nos informa es sólo la punta de un témpano enorme que constituye lo que se exige al Iraq y que aún no ha cumplido.

De la misma manera que aplaudo el progreso sobre el que se nos ha informado, le digo al Consejo que hay una lección muy seria que debe aprenderse de él. Examinemos lo que ha cambiado. ¿Por qué este repentino brote de actividad cuando durante varias semanas antes de ello no se presentó ningún progreso, y cuando durante meses y años antes de ello Saddam Hussein se estaba armando bajo nuestras propias narices?

No es nuestra política ni el derecho internacional lo que ha cambiado. Desde un principio se dieron a Saddam instrucciones clarísimas de desarmarse. No. Lo que ha cambiado es sólo una cosa: la presión contra el régimen. El Sr. Blix dijo en sus observaciones preliminares que los cambios pueden haberse debido a la fuerte presión del exterior. Tiene toda la razón. En sus observaciones, Dominique de Villepin describió toda la presión diplomática llevada a cabo por el Movimiento de los No Alineados, la Unión Europea, la Liga Árabe y muchos otros. Yo acojo con mucho agrado toda esa presión diplomática.

Dominique dijo después que las fuerzas de los Estados Unidos y del Reino Unido prestan apoyo a esa presión. Con los debidos respetos para mi buen amigo, creo que es a la inversa. Lo que ha sucedido es que toda esa presión ha existido día tras día durante 12 años. Para decirlo con las palabras cuidadosamente escogidas por el Sr. Blix, la fuerte presión desde el exterior es —y seamos francos en esto— la presencia de más de 200.000 jóvenes varones y mujeres de los Estados Unidos y del Reino Unido, que están dispuestos a poner sus vidas en peligro por el bien de este Organismo, las Naciones Unidas.

Dominique también dijo que la opción que tenemos ante nosotros es o el desarme a través de la paz o el desarme a través de la guerra. Esa es una opción falsa. Ojalá fuera así de fácil, porque entonces no nos veríamos obligados a mantener este debate; todos podríamos alzar la mano a favor del desarme a través de la paz e irnos a casa. La paradoja a la que nos enfrentamos es que la única manera que tenemos para lograr el desarme a través de la paz de un régimen bribón que, como todos sabemos, ha desafiado al Consejo durante los 12 últimos años; la única manera que tenemos para lograr este desarme de las armas de destrucción en masa, que, como ha dicho el Consejo, supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, es mediante el respaldo a nuestra diplomacia con una amenaza de fuerza creíble.

Ojalá viviésemos en un mundo distinto en el que esto no hiciera falta pero, por desgracia, vivimos en este mundo, y la opción sobre cómo va a producirse este desarme no es nuestra; la opción es de Saddam Hussein. Ojalá fuera nuestra, porque sería tan fácil, pero lamentablemente, no lo es. Y la única conclusión sensata que podemos extraer es la siguiente: tenemos que aumentar la presión contra Saddam Hussein. Tenemos que someter a este hombre a prueba. Él ha demostrado esta semana que no necesita más tiempo para cumplir, puede actuar a una velocidad asombrosa cuando así lo decide. Es más, sabe exactamente lo que hay que hacer. Lo sabe porque él es quien ha creado toda esta información. Los iraquíes no necesitan al Sr. Hans Blix y a todo su personal para presentar 167 páginas de preguntas forenses; ya tienen el libro de respuestas. Fíjense con qué velocidad actuaron para presentar 13.000 páginas de una declaración, aunque gran parte de ella no venía al caso. Quizá lleve tiempo inventar otras falsedades, pero sólo se tarda segundos en decir la verdad.

Y quisiera dejar algo claro en cuanto al asunto de la automaticidad, que, una vez más, planteó mi buen amigo Dominique. Nada ha sido jamás automático en lo que a la amenaza de fuerza o del uso de la fuerza se refiere; esto siempre ha estado supeditado a condiciones.

Sería totalmente irresponsable y desafiaría nuestros solemnes deberes para con el Consejo el adentrarnos en una situación en la cual se recurriese automáticamente al uso de la fuerza. Y, aunque ha circulado el rumor de que algunos de nosotros estábamos por la labor de utilizar la fuerza automáticamente, la verdad es que no se está utilizando automáticamente, no se debería utilizar automáticamente, no se utilizará automáticamente, y nada de lo que mi Gobierno alguna vez haya suscrito jamás ha sugerido que así sería.

Lo que tratamos de lograr es que Saddam Hussein cumpla con la resolución 1441 (2002). Y digo lo siguiente: no estamos sugiriendo que, en cuestión de días, los Sres. Blix y ElBaradei podrían completar toda su labor, que podrían verificar el desarme del Iraq. Nadie sugiere eso. Lo que sí estamos sugiriendo es que es perfectamente posible, lograble y necesario que Saddam Hussein y el régimen del Iraq acepten cumplir, de manera que, en lugar de que todos reconozcamos —con nuestras palabras o con nuestro silencio, como hoy hemos hecho— que Saddam no cumple plenamente, que no ha aprovechado una nueva oportunidad y la oportunidad definitiva, podamos decir lo contrario y celebrar el logro de los nobles ideales de las Naciones Unidas y la confirmación de uno de los elementos centrales del programa de trabajo de las Naciones Unidas; que respaldemos nuestra diplomacia, en caso necesario, con una amenaza de fuerza creíble.

Como Miembros fundadores de las Naciones Unidas y como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, seguimos comprometidos a explorar todas las opciones razonables para lograr un resultado pacífico y todas las perspectivas de consenso en el Consejo. A la luz de eso y de lo que he dicho, diré al Consejo que, en nombre de los patrocinadores de nuestro proyecto de resolución —el Reino de España, el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno del Reino Unido— pido a la Secretaría que distribuya una enmienda, que estamos presentando, en la que se especificará un período adicional más allá de la aprobación de una resolución para que el Iraq aproveche la oportunidad definitiva de desarmarse y de aceptar cumplir. Pero el Consejo debe enviar al Iraq el mensaje claro de que vamos a resolver esta crisis de acuerdo con el mandato de las Naciones Unidas: el mandato establecido por el Consejo hace cuatro meses cuando aprobamos por unanimidad la resolución 1441 (2002).

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy las gracias al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth de Gran Bretaña por sus amables palabras.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Georges Chikoti, Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola.

Sr. Chikoti (Angola) (*habla en inglés*)**:** Para comenzar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y dar las gracias a Alemania por la manera brillante en que ejerció la Presidencia durante el mes de febrero.

Me sumo a los oradores que me han precedido para dar las gracias y expresar mi reconocimiento, en nombre del Gobierno de Angola, al Sr. Blix, jefe de los inspectores de armas, y al Sr. ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su labor, su competencia y su profesionalidad, que quedan reflejadas en los informes presentados al Consejo esta mañana.

Hoy estamos colocando un nuevo ladrillo en la construcción de un mundo libre de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Millones de personas en el mundo entero siguen atentamente estos debates, y depositan su confianza y su fe en la capacidad del Consejo de Seguridad para actuar con prudencia y con justicia en el cumplimiento de su mandato. A través de la resolución 1441 (2002) y de las demás resoluciones pertinentes, el Consejo reconoció por unanimidad el incumplimiento de resoluciones anteriores y la proliferación de las armas de destrucción en masa por el Iraq. Además, en esas resoluciones y en otras se advirtió reiteradamente al Iraq de que las violaciones continuadas de sus obligaciones podían desembocar en graves consecuencias.

Una vez más, el informe de hoy da testimonio de algunas medidas emprendidas por el Iraq con el fin de cumplir con la resolución 1441 (2002). Celebramos esta novedad. Así sucede con la destrucción de los misiles Al Samoud 2 y con otras medidas destinadas a facilitar información creíble y verificable sobre agentes químicos y biológicos. No obstante, la cooperación del Gobierno del Iraq con el proceso sigue siendo relativamente insuficiente. A juicio de mi delegación, esta posición de las autoridades iraquíes no nos ayuda en modo alguno en nuestra misión y en el cumplimiento de nuestro mandato. La cooperación del Iraq es, de hecho, un elemento fundamental.

Deberíamos reconocer que el Iraq ha realizado algunos progresos en lo que se refiere al aumento de la cooperación con los inspectores. Esto normalmente ha sucedido cuando ha ido acompañado de parámetros y fechas concretos, lo que muestra la gestación de un modelo destinado a fortalecer el alcance y la profundización de las inspecciones.

En las actuales circunstancias, ese esfuerzo parece ser el más adecuado para mantener la unidad del Consejo de Seguridad y continuar por una senda que pueda conducir a la solución pacífica de esta crisis, y evitarles al pueblo iraquí, a la región y al mundo un conflicto armado y sus graves consecuencias. La manera en que el Consejo de Seguridad actúe en cuanto al desarme del Iraq y la decisión con que lo haga sentarán la norma por la cual se nos juzgará en lo que respecta al fortalecimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

El Gobierno de Angola comparte la posición de la comunidad internacional en el sentido de que el Gobierno del Iraq debe desarmarse y proporcionar un acceso inmediato, sin trabas, incondicional e irrestricto a los sitios y a la información que se consideren pertinentes para el proceso de desarme. Además, mi delegación se suma a los demás Estados Miembros para instar al Iraq a que asuma un papel más enérgico y dinámico en la destrucción y la documentación subsiguiente de las armas prohibidas, a fin de que pueda asegurarle a la comunidad internacional que realmente está libre de armas de destrucción en masa y de la infraestructura conexa.

El desarme del Iraq representa una exigencia inequívoca e incondicional de la comunidad internacional. El Consejo no debe dejar lugar a dudas en la mente de las autoridades iraquíes y debe enviar un fuerte mensaje a dichas autoridades en el sentido que nuestro debate no debe entenderse como falta de voluntad de actuar, sino como un examen de la mejor forma de actuar de conjunto para lograr nuestro objetivo común de desarmar efectivamente al Iraq de sus armas de destrucción en masa.

Junto con los demás miembros del Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a cooperar plenamente y a asumir nuestras responsabilidades para hallar la solución más adecuada a la crisis que encaramos. En este contexto, la comunidad internacional, las organizaciones regionales y subregionales y la opinión pública internacional han venido pidiendo el desarme pacífico del Iraq. Organizaciones como la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, la Liga de Estados Árabes y la Unión Europea han expresado sus preocupaciones políticas, económicas y humanitarias en cuanto al uso de la fuerza. Asimismo, han apoyado la solución pacífica de la crisis como el curso de acción más conveniente para el pueblo iraquí y el resto del mundo. Estas son preocupaciones válidas y legítimas, pero no deben ni pueden interpretarse como una falta de voluntad de actuar ni deben transformarse en ello.

Para finalizar, la esencia de la cuestión que tenemos ante nosotros no es si el Consejo de Seguridad es o no capaz de actuar para hacer cumplir sus decisiones. Este órgano se mantiene unido en su decisión de que el Iraq se deshaga de las armas de destrucción en masa. Sin embargo, entre sus responsabilidades se incluye el agotamiento de todos los medios diplomáticos y pacíficos para lograr ese desarme. La Carta nos vincula a ese compromiso, que defendemos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En el día de hoy, el Consejo de Seguridad celebra su primera sesión pública de este mes. Permítame reiterarle el placer que siente mi delegación por verlo presidir nuestras deliberaciones, en particular en este importante período de la historia de las relaciones internacionales, que podría repercutir en nuestro órgano. Le aseguro que puede contar con la cooperación plena y fraternal de la delegación del Camerún.

Asimismo, quiero expresar las felicitaciones de mi país a Alemania por la brillante forma en que presidió el Consejo durante el mes de febrero.

Por último, acogemos con beneplácito la presencia entre nosotros del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan.

Nos hemos reunido en esta mañana para examinar el informe trimestral de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) (S/2002/232), que, con su habitual elocuencia, acaba de presentarnos su Presidente Ejecutivo, el Sr. Hans Blix. Por buenas razones, la comunidad internacional aguardaba con gran impaciencia este informe sobre las actividades de la UNMOVIC, que es el duodécimo de su tipo. En términos generales, su contenido es objetivo y es un seguimiento de los informes

sobre la marcha de las actividades, presentados ante el Consejo en diciembre, enero y febrero. Además, en sus exposiciones los Sres. Blix y ElBaradei nos proporcionaron información adicional que complementa útilmente el informe inicial y que debería promover un debate a partir de la actualización de dicho informe. Les doy las gracias por ello.

Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que la dinámica de las inspecciones, que se interrumpió en 1998, se haya reanudado. Sin lugar a dudas, el mérito de ello corresponde al Sr. Blix y a sus colaboradores en Nueva York y en Bagdad, así como al Sr. ElBaradei.

Lógicamente, en la resolución 1441 (2002), que es la guía para el desarme del Iraq, no se establece una fecha tope. Sin embargo, en virtud de ella se pone en marcha un proceso cuya etapa principal debería concretarse en breve plazo. A nuestro juicio, en esa resolución no se prevé una prolongación indefinida de las actividades.

¿Qué se dice en el informe que examinamos? En él se dice que se han registrado progresos reales en las esferas de proceso y procedimiento. También se presentan resultados interesantes en algunos ámbitos, que van desde el comienzo de la destrucción de los misiles y las bombas hasta las cuestiones de reglamentación y procedimiento, entrevistas y vigilancia aérea. El Iraq es digno de crédito por todo ello. Sin embargo, en el informe también se recalca claramente que: "Los resultados desde el punto de vista del desarme han sido muy limitados hasta el momento" (S/2003/232, anexo, párr. 73).

Es evidente que una mejor cooperación de las autoridades iraquíes habría hecho posible lograr progresos más rápidos y sustanciales. Como otros oradores y nosotros mismos hemos dicho en ocasiones anteriores, la eficacia y la viabilidad del régimen de inspecciones dependen de la cooperación incondicional, plena y activa de las autoridades de Bagdad. Consideramos que esa opinión es compartida por los representantes que se encuentran en torno a esta mesa y también por los propios inspectores.

En estas circunstancias, tras el informe y las exposiciones orales que se han presentado en el día de hoy, el Camerún considera que el Iraq aún no ha aprovechado la última oportunidad que le ofreció el Consejo el 8 de noviembre, cuando aprobó por unanimidad la resolución 1441 (2002).

El Camerún siempre ha abogado en favor de la solución pacífica de las controversias y se opone a la guerra en el Iraq o en cualquier otra parte, pero, en su condición de miembro del Consejo de Seguridad, tiene el deber y la responsabilidad de velar, junto con los demás miembros, por que los Estados apliquen plenamente las decisiones adoptadas por este órgano, ya se trate del conflicto del Iraq o de cualquier otro conflicto del que se ocupe el Consejo. En ese espíritu, el Camerún está convencido de que la cuestión del Iraq debe examinarse con serenidad, pragmatismo y determinación.

Estamos a favor de las inspecciones. Seguimos creyendo que pueden permitir conseguir los objetivos estipulados en la resolución 1441 (2002), pero no creemos que las inspecciones deban proseguir indefinidamente.

Por lo tanto, debemos buscar juntos y de buena fe una alternativa creíble a la guerra y a las inspecciones interminables. Se han presentado algunas propuestas a este respecto, que deberían tenerse en cuenta.

En nuestra opinión, en estos momentos decisivos el problema principal y central es inducir a las autoridades iraquíes a que cooperen activa, plena e incondicionalmente, si quieren un desarme pacífico y rápido de su país. Sólo ellas tienen la clave.

Sin esta cooperación, no puede haber un desarme verificado, según se señala en el informe que nos ocupa.

Nos parece que, en este sentido, más que seguir ofreciendo el espectáculo de nuestras divisiones, deberíamos actuar conjuntamente para superar nuestras divergencias a fin de reconstruir nuestra cohesión y unidad. De esta manera, con una sola voz, con más fuerza y credibilidad y en aras de la eficacia a la que aspiramos, podremos imponer a las autoridades iraquíes que cooperen activa y plenamente con los inspectores, como se exige en la resolución 1441 (2002), que ellas aceptaron plenamente.

La gravedad de la situación y la necesidad de eficacia requieren que, a estas alturas, hagamos todo lo posible, como hicimos en octubre de 2002, por acercar los puntos de vista mediante concesiones mutuas. Es absolutamente preciso que lleguemos a una solución consensuada. Así, la cohesión y la eficacia del Consejo de Seguridad se mantendrían y las Naciones Unidas y la comunidad internacional saldrían reforzadas, al igual que la paz y la seguridad internacionales.

Para terminar, quisiera exhortar a las autoridades iraquíes a que —por el bien de su pueblo, de su país y de su región, y por el bien de la paz— hagan gala finalmente de una disposición plena y un compromiso firme de cooperar en el contexto de la resolución 1441 (2002).

Insto a todos los miembros del Consejo a que trabajen en pro de una posición común que permita hacer entender a las autoridades iraquíes, con toda la firmeza necesaria, que no disponen de otra alternativa —si quieren un desarme pacífico de su país— que atenerse a las decisiones de la comunidad internacional.

Apelo a los miembros del Consejo a que recurran a todos los medios necesarios para inducir al Iraq a que aproveche por fin esta última oportunidad que se le ofrece en la resolución 1441 (2002).

Opongámonos todos juntos a la fatalidad.

Despojar al Iraq de sus armas de destrucción en masa es importante, incluso capital, para la paz y la seguridad internacionales. Con respecto a una cuestión tan importante como ésta —el Camerún lo ha dicho y lo repite hoy—, los pueblos de las Naciones Unidas esperan de los miembros del Consejo de Seguridad que trabajen y actúen unos con otros, y no unos contra otros. Los pueblos de las Naciones Unidas esperan de los miembros del Consejo de Seguridad que no tomen caminos paralelos, puesto que las líneas paralelas nunca se encuentran. Nuestros pueblos esperan que avancemos todos juntos.

Con este ánimo, y plenamente consciente de esta doble exigencia de unidad y cohesión, el Camerún ha participado, participa y seguirá participando en la labor del Consejo de Seguridad y en sus consultas sobre las distintas propuestas de que disponemos para hacer finalmente realidad el desarme del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Camerún por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo decirle que me complace sumamente que presida los trabajos del Consejo este mes de marzo, no sólo por representar a Guinea, un país amigo del mío, sino porque además usted personalmente ya ha contribuido enormemente a la labor de nuestro Consejo en otras funciones.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias igualmente a la delegación alemana, al Ministro Fischer y al Embajador Pleuger por su eficaz presidencia del Consejo durante el mes de febrero.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a los Sres. ElBaradei y Blix por las exposiciones que nos acaban de ofrecer. Las autoridades búlgaras han analizado a fondo el informe que el Sr. Blix presentó al Consejo. La actualización que nos acaba de brindar lo completa de manera útil y corrobora las conclusiones a las que llegamos tras leer atentamente este importante documento.

Quisiera también dar las gracias a los Sres. ElBaradei y Blix y a sus equipos por el rigor profesional y por la dedicación con que desempeñan su labor.

El panorama que expone el Sr. Blix en su informe no es muy colorido. Si bien las autoridades iraquíes están cooperando en los aspectos de procedimiento de las inspecciones —en particular al garantizar un acceso ilimitado a los emplazamientos sometidos a la supervisión de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC)—, la cooperación llamada de fondo todavía no es satisfactoria y la actitud del Iraq deja que desear. Dada esta falta de cooperación de fondo, en el informe se llega a la conclusión, acertada, de que hasta ahora el objetivo principal de la resolución 1441 (2002) —el desarme del Iraq— todavía no se ha conseguido.

El Sr. Blix informó al Consejo de que los resultados en materia de desarme son por ahora muy modestos. Es cierto que en estos últimos días, como nos acaba de decir, el Iraq se ha esforzado más. Hasta la fecha, se han destruido 34 misiles Al Samoud 2 prohibidos. Bulgaria lo celebra. La destrucción debe proseguir a un ritmo sostenido e incluso más rápido. No obstante, después de más de tres meses de aprobarse la resolución 1441 (2002), no se ha logrado ningún adelanto significativo en lo tocante a las cantidades que faltan de armas químicas y biológicas, en especial el ántrax y el gas VX.

Este éxito valioso, aunque lamentablemente parcial, de las inspecciones no habría sido posible sin la constante presión de la comunidad internacional sobre el Iraq. La aprobación unánime de la resolución 1441 (2002) ha sido hasta el momento la forma más importante y más eficaz de presión diplomática. Una vez dicho esto, rindámonos a la evidencia: es la amenaza del uso de la fuerza militar y la presencia misma de un

importante número de soldados norteamericanos y británicos en las fronteras del Iraq las que hicieron que la resolución 1441 (2002) fuera verdaderamente creíble. A pesar de esta conjugación indispensable e inevitable de la diplomacia y la fuerza, la cooperación del Iraq sigue siendo insuficiente. No es ni inmediata, ni incondicional, ni activa como se estipula en el párrafo 9 de la parte dispositiva de la resolución 1441 (2002).

El 5 de febrero de 2003, Bulgaria declaró que el Iraq se hallaba todavía en violación grave de la resolución 1441 (2002) y de otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es con gran pesar que hoy me veo obligado a reiterar esa aseveración.

A pesar de la falta de un cambio verdadero en la actitud del Iraq, la guerra no es inevitable. Estamos convencidos de que el uso de la fuerza es sólo el último recurso, una vez que se hayan agotado los medios diplomáticos. Bulgaria se adhiere a la declaración del Consejo Europeo formulada el 17 de febrero en Bruselas en la que se previene que "el régimen del Iraq será el único responsable de las consecuencias si continúa burlándose de la voluntad de la comunidad internacional y no aprovecha esta última oportunidad".

El proyecto de resolución presentado a la atención del Consejo de Seguridad por las delegaciones de España, los Estados Unidos de América y el Reino Unido y el memorando distribuido por Francia, Alemania y Rusia (S/2003/214, anexo) no son incompatibles. En ambos documentos, así como en la declaración del Consejo Europeo de 17 de febrero de 2003, se afirma que las inspecciones no pueden continuar indefinidamente. En el memorando se subraya que la presión que se ejerce sobre el Iraq debe intensificarse. Bulgaria se adhiere a esa estrategia, que ha propugnado desde que se dio cuenta del poco valor que tiene la declaración del Iraq de 7 de diciembre de 2002.

Dadas las circunstancias, mi país considera que el proyecto de resolución es un medio eficaz de aumentar la presión sobre el Iraq para que acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Iraq sigue desafiando el deseo de la comunidad internacional de que se desarme. Sólo bajo presión hace lo justo para aparentar que se está desarmando. Por consiguiente, Bulgaria está dispuesta a respaldar el proyecto de resolución. La aprobación de ese proyecto de resolución sería una continuación lógica de los esfuerzos del Consejo de Seguridad por hacer comprender al Iraq que su paciencia tiene límites.

Hemos tomado nota de las enmiendas que acaba de presentar al Consejo de Seguridad la delegación del Reino Unido. Las estudiaremos cuidadosamente. A primera vista, debo decir que se ajustan al deseo de mi delegación, que es el de hacer que se restaure la unidad del Consejo de Seguridad.

Para Bulgaria, la unidad del Consejo es a la vez un objetivo que hay que alcanzar a fin de preservar la credibilidad de las Naciones Unidas y del multilateralismo en general y un medio de conseguir el desarme del Iraq. Nada debe reemplazar la diplomacia, especialmente la diplomacia multilateral, en los próximos días. Una diplomacia imaginativa, innovadora y valiente. En los próximos días conviene que se intensifique el diálogo entre los miembros del Consejo, ya que sólo el diálogo puede acercar posiciones que en esta etapa parecen un poco demasiado categóricas, un poco demasiado rígidas.

A criterio de Bulgaria, que es una antigua nación europea y una democracia establecida recientemente, es mucho lo que está en juego. La unidad del Consejo significará a la vez la superación de las divisiones improductivas en el seno de la Unión Europea y el fortalecimiento de los lazos transatlánticos.

Al unir su voz a la de la gran mayoría de los miembros del Consejo, Bulgaria hace un llamamiento solemne a todos los miembros del Consejo: hagamos un esfuerzo adicional en pro del desarme pacífico del Iraq. Está en juego la misma credibilidad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Elevémonos a la altura de las circunstancias. La paz sólo tendrá su última oportunidad por conducto de nuestra unidad recuperada.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de Bulgaria sus amables palabras de amistad.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Es un placer ver al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana Guinea presidir las deliberaciones de esta sesión histórica y quizás prometedora del Consejo de Seguridad sobre el Iraq. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a Alemania, al Ministro de Relaciones Exteriores Joschka Fischer y a mi amigo el Embajador Gunter Pleuger por la sobresaliente Presidencia de Alemania durante el mes pasado.

El Iraq es un país islámico y fraterno, un país que debería estar entre los más prósperos y adelantados de

nuestra región. Es triste ver el sufrimiento del pueblo iraquí, sufrimiento que ha sido provocado por dos trágicas guerras contra dos vecinos fraternos y las sanciones y los castigos subsiguientes impuestos a su país. Esas sanciones se mantienen desde hace ya 12 años debido a la resistencia del régimen iraquí a eliminar las armas de destrucción en masa que pueda tener o a proporcionar pruebas dignas de crédito de que han sido destruidas.

Para que pueda evitarse la guerra y lograrse una solución pacífica, el Consejo debe recalcar una vez más al Iraq en esta sesión que debe cumplir plena y totalmente con sus resoluciones en las que se exige la eliminación de las armas de destrucción en masa y que debe prestar, como se estipula en la resolución 1441 (2002), una cooperación activa, inmediata e incondicional en el proceso de eliminar sus armas de destrucción en masa. Eso, para el máximo beneficio del Iraq. El régimen del Iraq debe además tomar todas las medidas posibles para evitar el sufrimiento que un conflicto acarrearía al pueblo iraquí.

Agradecemos a los Sres. Blix y ElBaradei sus informes respectivos. Sus evaluaciones inciden significativamente en el juicio que pueda hacer el Consejo sobre si se están cumpliendo los objetivos de la resolución 1441 (2002) y de las resoluciones anteriores. En los informes previos se nos han presentado resultados mixtos: cooperación en el proceso, pero lejos de la cooperación satisfactoria en cuestiones sustanciales. En el último informe de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), el duodécimo informe trimestral, se señala la presentación por parte del Iraq de nuevos documentos, el inicio de la realización de entrevistas privadas, la promulgación de legislación nacional y la aceptación de la vigilancia aérea. En general, en el informe se indica que los resultados en términos del desarme han sido muy limitados hasta ahora. En él se plantea la interrogante lógica de “por qué varias de las medidas que actualmente se están adoptando no pudieron iniciarse antes”.

Sin embargo, desde que se publicó el informe, el proceso de destrucción de los misiles Al Samoud se ha estado llevando a cabo, tal como lo deseaba la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). El Sr. Blix ha declarado que el desmantelamiento de estos misiles es “la evidencia tangible más espectacular y más importante de un desarme real”. El Sr. Blix también ha esbozado 29 grupos de preguntas que se relacionan a las tareas que aún quedan por hacer para completar el desmantelamiento de las armas de destrucción en masa del Iraq. Debemos actuar rápidamente para abordar y resolver todas estas cuestiones. Las conclusiones que fueron presentadas hoy por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) indican que en el presente no hay evidencia de que se haya reactivado el programa nuclear del Iraq.

Resulta desafortunado que dentro del Consejo hayan surgido enfoques divergentes para asegurar la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq, con una parte promoviendo la imposición urgente de medidas coercitivas y la otra proponiendo un proceso intensificado de inspecciones y desarme. El Pakistán considera que puede y debe evolucionar un enfoque concertado, aún en esta etapa, por medio de consultas entre los miembros del Consejo y con los inspectores de las Naciones Unidas. La mejor garantía para lograr el éxito en garantizar el desmantelamiento pacífico de las armas de destrucción en masa del Iraq es la unión en el Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, esperamos con interés las consultas oficiosas de esta tarde. Deberíamos identificar las medidas que podrían tomar el Iraq, los inspectores de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad que pudieran determinar, sin margen de dudas, que el proceso de inspecciones de las Naciones Unidas funciona y que tendrá como resultado la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq en un plazo relativamente corto. La base para un consenso de esta naturaleza puede estar en las maneras y los medios para cumplir las tareas clave de desarme que aún están pendientes. Una vez establezcamos las maneras de lograr, de manera fidedigna, el desmantelamiento de las armas de destrucción en masa del Iraq, también podemos ponernos de acuerdo sobre un marco de tiempo relativamente corto.

Este enfoque, desde nuestra perspectiva, sería mejor que las propuestas que podrían llevar a la utilización temprana de la fuerza. Entendemos, sin embargo, las preocupaciones legítimas que de nuevo se han expresado aquí hoy acerca de la presencia de elementos o capacidades de armas ocultas de destrucción en masa y acerca de las consecuencias de levantar la presión que ha producido la cooperación que ahora ofrece el Iraq, así como el deseo de asegurar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Creemos, sin embargo, que no existe ninguna amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales.

En nuestra opinión, el costo de la demora será mucho menor que el costo de la guerra. Valdrá la pena contar con una pausa creíble para la paz. Como dijo nuestro Secretario General: “la guerra es siempre una catástrofe humana; es un camino que debería considerarse solamente cuando se hubieran agotado todas las posibilidades de un arreglo pacífico”.

La vocación del Consejo de Seguridad es la paz, no la guerra. La guerra tendrá consecuencias serias para la población iraquí, para la paz y la estabilidad en nuestra frágil región, para la paz y la seguridad internacionales y para el orden mundial basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el estado de derecho. Debemos tomar en cuenta los sentimientos de nuestros pueblos y las opiniones de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica.

Por último, el Consejo de Seguridad debe mantener el principio de la equidad y la no discriminación en las relaciones internacionales. Sin lugar a dudas, debemos hacer que el Iraq se rija por las normas de la legalidad internacional establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero también debemos pedir a la comunidad internacional que se adhiera a las mismas normas al abordar otros problemas y controversias. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones para asegurar la solución de otros conflictos peligrosos y enconados, tales como los de Jammu y Cachemira y Palestina.

Las resoluciones del Consejo también deben ser aplicadas con vigor y decisión. La nueva arquitectura para la estabilidad y la prosperidad mundiales en el umbral del siglo XXI no puede construirse sobre la dualidad de criterios.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea.

Quiero dar las gracias al Sr. Blix y al Sr. ElBaradei por sus informaciones y expresarles una vez más la confianza y el apoyo de Guinea.

Esta declaración tiene lugar en un momento especial. La humanidad se encuentra hoy en una encrucijada en un período plagado de peligros y lleno de incertidumbre, condiciones que amenazan con poner en duda los valores comunes fundamentales que siempre han gobernado las relaciones entre Estados y que constituyen los cimientos en que se fundaron las Naciones Unidas. El mundo en que vivimos se caracteriza primordialmente por los muchos semilleros de tensiones, cuyos efectos combinados ponen en riesgo, de manera seria, la paz y la seguridad internacionales.

Es en este momento particularmente crítico de la vida internacional, caracterizado por tendencias contradictorias, que celebramos esta sesión pública sobre la difícil cuestión del Iraq. La presencia en este Salón de casi todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que son miembros del Consejo de Seguridad da testimonio de la importancia de la materia que debatimos hoy.

Hace algunos meses, con miras a encontrar una solución final a la crisis iraquí, sobre la cual se centra ahora toda la atención internacional, nuestro Consejo aprobó la resolución 1441 (2002), luego de arduas negociaciones. Es cierto que desde entonces se han logrado progresos significativos en la aplicación de esa resolución. Mi delegación acoge con beneplácito esos progresos y expresa su esperanza de que continúe esta tendencia de manera que se consolide esta primera cooperación activa del Iraq. Estos hechos se deben confirmar rápidamente por medio de más señales, y señales más significativas, de manera que se restablezca la confianza, de manera definitiva, y que nos aproximemos al objetivo común que compartimos: el desarme completo y eficaz del Iraq.

Desde el estallido de la crisis, mi país, que ha tomado la opción del desarme pacífico del Iraq, ha seguido convencido de que, si bien la oportunidad para una solución política aún existe, ésta solamente puede ser aprovechada si las autoridades del Iraq cooperan sinceramente para garantizar un régimen eficaz de inspecciones.

Con ese objetivo, Bagdad debe proporcionar respuestas precisas a las cuestiones importantes aún pendientes, en particular dando pruebas convincentes de la destrucción unilateral de ciertas armas biológicas y químicas; alentando a los científicos y expertos a que se sometan a entrevistas privadas, dentro y fuera del país, de conformidad con las modalidades previstas en la resolución 1441 (2002); brindando sin demora una lista actualizada de todos los científicos que participan en programas de armamentos, y ampliando el alcance

de la legislación sobre la producción, la importación y la exportación de armas de destrucción en masa.

No podemos dejar de repetir que esto debe hacerse en función de los propios intereses del Iraq. Es especialmente en función de los intereses de su pueblo, que ha sufrido demasiado con las sanciones ahora en vigor. La comunidad internacional, que hoy parece estar a favor de una solución política, no entenderá que el Iraq prosiga con los subterfugios del pasado.

En el actual estado de crisis, Guinea, si bien se pronuncia a favor de que continúen las inspecciones, considera que éstas no pueden seguir indefinidamente. De cara al reto que todos enfrentamos, seguimos más convencidos que nunca que la adopción de un enfoque unificado es el único curso que le puede dar a nuestras acciones la autoridad y legitimidad necesarias.

Estamos entre los que creemos que si el Consejo de Seguridad logra encarar esta crisis de manera eficaz, su credibilidad y su influencia se verán sumamente fortalecidas. Por su parte, mi delegación, durante su Presidencia, se esforzará por buscar elementos de consenso para alcanzar ese objetivo.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador es el representante del Iraq, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que su sabiduría africana será la mejor garantía de éxito de la labor del Consejo en estas circunstancias difíciles. También quiero dar las gracias a Alemania por haber presidido el Consejo de Seguridad durante el mes pasado y por todos los esfuerzos que ha realizado en pro del éxito de sus deliberaciones.

Quiero dar las gracias a los Sres. Blix y ElBaradei por sus esfuerzos y por sus exposiciones informativas. Permítaseme subrayar nuestra promesa de seguir cooperando activamente con ellos.

Las acciones del Iraq se basan en un profundo sentido de responsabilidad y en una visión clara de la índole muy compleja de las situación internacional, que es un augurio nada auspicioso no sólo para el Iraq y para su pueblo sino para toda la región y el mundo, incluso para las Naciones Unidas. El mundo entero, con excepción de unos pocos Estados, desea que las Naciones Unidas sigan cumpliendo las tareas que se le han encomendado en la esfera de la paz y la seguridad internacionales.

Pareciera que una posible guerra de agresión contra el Iraq ha pasado a ser inminente, independientemente de lo que se decida en el Consejo de Seguridad y a pesar del hecho de que la opinión internacional, tanto oficial como pública, rechaza firmemente la agresión y la guerra y reclama una solución pacífica. La posición de Francia, Alemania, Rusia y China deja en claro el hecho de que no se necesita que el Consejo de Seguridad apruebe una segunda resolución. Exige que prosiga la labor de los inspectores y que se les dé tiempo suficiente para completar sus tareas por medios pacíficos.

La posición de los países árabes también es clara, en especial la que se asumió en la Cumbre árabe más reciente, donde unánimemente se rechazó un ataque contra el Iraq, porque constituye una amenaza para la seguridad nacional árabe. En la Cumbre se abogó en favor de una solución pacífica de la crisis iraquí en el marco de la legitimidad internacional. En la Cumbre se reafirmó la responsabilidad del Consejo de Seguridad de preservar la independencia, la seguridad y la integridad territorial del Iraq. En la Cumbre también se señaló que ha llegado el momento de levantar las sanciones impuestas contra el Iraq.

En la última Cumbre de los 116 miembros del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Kuala Lumpur, se condenó el empleo o la amenaza de empleo de acción militar, considerando que constituye una agresión y una violación flagrante del principio de no injerencia.

Los Jefes de Estado y de Gobierno y otros representantes de 57 países islámicos, que recientemente se reunieron en la Cumbre de Doha, declararon también su rechazo absoluto de cualquier agresión contra el Iraq, ya que consideraron que es una amenaza para la seguridad de todos los Estados islámicos. Aquí, quisiera recordar la posición de la Unión Africana, que clara y categóricamente rechazó la guerra y reclamó una solución pacífica.

Deseo expresar mi agradecimiento por los esfuerzos que realizan las iglesias en todo el mundo por recalcar la importancia de la paz, en especial los esfuerzos llevados a cabo por su Santidad el Papa Juan Pablo II al abogar por la paz y denunciar la guerra, a la que considera carente de todo fundamento moral o legítimo.

En nombre del pueblo del Iraq, saludo a todos los pueblos del mundo, en particular a los pueblos de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de España, que se lanzaron a las calles por millones a fin de manifestar su devoción por la paz y su rechazo a la guerra.

La Administración de los Estados Unidos, conjuntamente con la del Reino Unido, sigue creando "hechos" y "pruebas" mediante los que se sugiere que el Iraq posee armas de destrucción en masa. No obstante, no ha logrado convencer a la comunidad internacional. Los inspectores han demostrado que no existen esas armas y que esas acusaciones son falsas. El Secretario de Estado Powell se refirió al hecho de que el Iraq no ha adoptado una decisión estratégica y política que demuestre su compromiso con el cumplimiento de las resoluciones de legitimidad internacional y la eliminación de las armas de destrucción en masa.

Permítaseme afirmar que la decisión estratégica del Iraq de deshacerse de armas de destrucción en masa fue adoptada en 1991. Por consiguiente, la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) trabajó en el Iraq durante ocho años. El Iraq entregó muchas de esas armas a la UNSCOM para que las destruyera en el período transcurrido entre 1991 y 1994. De hecho, la UNSCOM se ocupó de la destrucción de esas armas. A ello se suman las armas que unilateralmente destruyó el Iraq en el verano de 1991, entre las que se incluyeron materiales biológicos prohibidos. Esos son los hechos fundamentales de la cuestión. Desde entonces, no se ha descubierto nada que contradiga esos hechos.

Todas las armas que se han prohibido se incluyen en una de esas dos categorías: o han sido declaradas o han sido destruidas unilateralmente por el Iraq. Todas las declaraciones que se le han solicitado reiteradamente al Iraq que presente estaban relacionadas con los detalles y la verificación de esa destrucción unilateral y nada —nada— más. Son los acusadores los que tienen que probar lo contrario, si cuentan con alguna prueba.

En lo que respecta a lo que el Secretario de Estado Powell señaló acerca del programa VX del Iraq, el hecho es que el Iraq no tenía armas VX que declarar. No le quedaban al Iraq agentes VX que declarar. El Iraq nunca produjo VX estable y nunca lo utilizó en armas. Nadie tiene ninguna prueba que demuestre lo contrario. El Sr. Powell no debería precipitarse a sacar conclusiones apresuradas como lo ha hecho en el pasado en lo que atañe a la cuestión de los tubos de aluminio y a sus acusaciones en lo referente a las importaciones de uranio. Hoy, el Consejo escuchó exactamente lo opuesto directamente del Sr. ElBaradei.

En lo que concierne a las declaraciones sobre la cooperación del Iraq que escuché esta mañana de numerosos miembros del Consejo, deseo referirme a la que formuló el Sr. Blix, no hoy sino hace dos días en una conferencia de prensa. En esa conferencia de prensa el Sr. Blix declaró que el Iraq está cooperando activamente y subrayó que utilizó la palabra "activamente". Declaró que el desarme real está teniendo lugar sobre el terreno. Declaró que los esfuerzos que realizan el Iraq y los inspectores representan medidas para lograr la verificación real de la destrucción unilateral por parte del Iraq de sus anteriores programas prohibidos.

Cuando se le preguntó si el Iraq representa ahora una amenaza, contestó que todos están de acuerdo en que el Iraq tiene una capacidad militar muy limitada en comparación con 1991, y que el Iraq está siendo vigilado muy de cerca por los inspectores.

Con respecto a la cuestión de las entrevistas, el Sr. Blix declaró que sus expertos han dejado claro que esas entrevistas están logrando resultados importantes y beneficiosos en términos de datos. En este sentido, señaló la importancia de que el Iraq presentara los nombres de quienes habían participado en la destrucción de los programas prohibidos, lo que sin duda facilitará la verificación de dicha destrucción. Agregó que no estaba de acuerdo con quienes dicen que la resolución 1441 (2002) es una resolución sobre el desarme y no una resolución sobre las inspecciones.

Las declaraciones de los Estados Unidos y del Reino Unido, así como las de algunos otros oradores hoy, demuestran que existe un estado de confusión. Los funcionarios de los Estados Unidos y del Reino Unido, así como los que están de su parte, no pueden presentar ninguna prueba de la existencia de armas de destrucción en masa en el Iraq. Además, no han podido enmascarar su propio programa particular en la región y en el resto del mundo.

Todo comenzó con la cuestión de que el Iraq posee y fabrica armas de destrucción en masa. Después exigieron que el Iraq aceptara el regreso de los inspectores. Más adelante pasaron a la cuestión de la cooperación activa con los inspectores, seguida de la exigencia de que se presentaran pruebas de que el Iraq no posee armas de destrucción en masa. En la última sesión, se centraron en la necesidad de destruir los misiles

Al Samoud 2. Después se alegó que el Iraq está por una parte destruyendo esos misiles y por otra parte fabricando nuevos misiles. Se comenzó entonces a hablar acerca del supuesto vínculo con el terrorismo y de un cambio de régimen. Por último, aquí estamos oyendo que el Iraq es una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos —eso fue lo que sostuvo el Presidente Bush— aunque ya antes habíamos oído que el Iraq era una amenaza para sus vecinos.

Se trata de un intento de confundir la cuestión. Es un intento de ocultar el verdadero programa de los Estados Unidos de América y del Reino Unido con respecto al Iraq. Se trata de un programa muy sencillo, cuyo objetivo es apoderarse por completo del petróleo del Iraq y dominar la totalidad de la región árabe desde un punto de vista político y económico. Es la aplicación de lo que se está dando en llamar el nuevo plan Sikes-Pico para el Oriente Medio: volver a trazar el mapa de la región una vez más.

Cuando el Iraq aceptó las resoluciones del Consejo de Seguridad, lo hizo, y sigue haciéndolo, esperando justicia del Consejo. La presentación del nuevo proyecto de resolución y la enmienda más reciente no están relacionados con el desarme. El objetivo es arrastrar al Consejo de Seguridad a adoptar medidas que tendrán consecuencias perjudiciales no solamente para el Iraq, sino para la credibilidad misma de esta Organización internacional.

En este sentido, quiero expresar la gratitud del Iraq a todos los que se oponen al proyecto de resolución. Quiero reiterarles que el Iraq no flaqueará en su cooperación constante, pronta y activa con la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Instamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad histórica, hoy en especial, y que frustre la agresión contra el Iraq y evite que se cometa un nuevo crimen en su nombre, un crimen cuya repercusión superaría ampliamente cualquier crimen del siglo pasado.

Para terminar, quiero agregar que la guerra contra el Iraq sembrará la destrucción, pero no descubrirá armas de destrucción en masa, por una sencilla razón: tales armas no existen, salvo en la imaginación de algunos. Todos aquellos que sean cómplices en esa guerra, sin tener intereses directos en ello, lo lamentarán realmente.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy las gracias al Representante Permanente del Iraq por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a proseguir nuestro debate en consultas oficiosas a las 17.00 horas.

Se levanta la sesión a las 14.20 horas.